



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIVISIÓN NACIONAL DE CONTABILIDAD**

**INFORME
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO

DICIEMBRE 2015

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 1 | ACTIVOS | | 3,804,182,066 | N/A |
| 1.1 | EFFECTIVO | | 331,108,544 | N/A |
| 1.1.10 | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | | 331,108,544 | N/A |
| 1.1.10.05 | CUENTA CORRIENTE | | 51,451,207 | |
| 1.1.10.05 | CUENTA CORRIENTE | DETALLE 1 | 48,201,550 | 1 Representa el 15.54% de la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras. Tuvo una disminución por \$425.583.676 en relación a la vigencia anterior. Durante la vigencia se recibió transferencias del Sistema General de Regalías en las Sedes Manizales, Palmira, Tumaco y Amazonia. La Universidad al cierre de la vigencia posee 166 cuentas corrientes activas y 12 inactivas, en ellas permanecen únicamente los dineros de compromisos inmediatos en razón a que no generan rendimientos financieros. |
| 1.1.10.05 | CUENTA CORRIENTE | DETALLE 2 | 3,249,657 | 3 Corresponde a los recursos del Fondo Pensional por valor de \$1.902.183.034 y de UNISALUD por valor de \$1.347.473.536 por constituir recursos con destinación específica. |
| 1.1.10.06 | CUENTA DE AHORRO | | 279,657,337 | |
| 1.1.10.06 | CUENTA DE AHORRO | DETALLE 1 | 250,609,545 | 1Esta subcuenta representa el 84,46% de la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras. Tuvo un incremento de \$5,438,085,313 con relación al año 2014. El incremento mas representativo se debe especialmente al giro por parte del Ministerio de Educación Nacional de los recursos de Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia. La Universidad al cierre de la vigencia posee 232 cuentas de ahorro activas y 15 inactivas. |
| 1.1.10.06 | CUENTA DE AHORRO | DETALLE 2 | 29,047,792 | 3 Corresponde a los recursos del Fondo Pensional por valor de \$23.178.331.664 y de UNISALUD por valor de \$5.869.459.993 por constituir recursos con destinación específica |
| 1.2 | INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | | 185,861,537 | N/A |
| 1.2.01 | INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA | | 186,021,066 | N/A |
| 1.2.01.06 | CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO | | 186,021,066 | |
| 1.2.01.06 | CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO | DETALLE 1 | 112,660,780 | 1Esta cuenta representa el 99.82% del total de inversiones en CDTS, con una variación negativa por valor de \$8.762.323.485 con relación al saldo de la vigencia anterior. Las variaciones positivas en la cuenta se deben a las inversiones en CDTs mientras que las mayores variaciones negativas se centran en la redención de los títulos; en la Sede Palmira con una variación del 100% con respecto al año 2014, ya que las inversiones existentes por valor de \$1.583.568.644,74 se cancelaron para la adquisición de un terreno contiguo a la Sede. |
| 1.2.01.06 | CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO | DETALLE 2 | 73,360,286 | 3 Corresponde a los recursos de UNISALUD por valor de \$73.360.285.896 por constituir recursos con destinación específica. |
| 1.2.80 | PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR) | | -159,529 | N/A |
| 1.2.80.34 | INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS | | -159,529 | |
| 1.2.80.34 | INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS | DETALLE 1 | -159,529 | 3 Esta cuenta presento un incremento por 48.23% por valor de \$54.073.700 en comparación del año 2014 y corresponde en su totalidad a la Sede Medellín por el aumento de la provisión de la inversión de Acerías Paz del Río por desvalorización de la inversión durante la vigencia 2015. |
| 1.4 | DEUDORES | | 134,355,488 | N/A |
| 1.4.06 | VENTA DE BIENES | | 560,784 | N/A |
| 1.4.06.01 | OTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA | | 93,638 | |
| 1.4.06.01 | OTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA | DETALLE 1 | 93,638 | 1Productos agropecuarios de silvicultura y pesca por valor de \$93.636.660 representando el 16.70% del saldo de cartera por concepto de venta de bienes. |
| 1.4.06.04 | PRODUCTOS MANUFACTURADOS | | 467,146 | |
| 1.4.06.04 | PRODUCTOS MANUFACTURADOS | DETALLE 1 | 467,146 | 1El saldo corresponde a productos manufacturados de la Editorial UN por valor de \$467.146.114 con el 83.30% de participación. |
| 1.4.07 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | 50,048,851 | N/A |
| 1.4.07.01 | SERVICIOS EDUCATIVOS | | 50,048,851 | |
| 1.4.07.01 | SERVICIOS EDUCATIVOS | DETALLE 1 | 50,048,851 | 1El 92.56% de las cuentas por cobrar por servicios educativos corresponde a servicios de extensión, seguido por proyectos, convenios y contratos con el 3.89%. |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 1.4.09 | SERVICIOS DE SALUD | | 508,320 | N/A |
| 1.4.09.26 | SERVICIOS DE SALUD – ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL FACTURACIÓN RADICADA | | 508,320 | |
| 1.4.09.26 | SERVICIOS DE SALUD – ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL FACTURACIÓN RADICADA | DETALLE 1 | 508,320 | 1La cuenta Servicios de Salud constituye el 0.38% incluida provisión del total del grupo deudores. Las cuentas por cobrar por concepto de servicios de salud presentaron un incremento por valor de \$98.294.008 equivalente al 23.97% con respecto a la vigencia 2014. Corresponde a la cartera por cobrar por los servicios presentados por UNISALUD. |
| 1.4.20 | AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS | | 9,573,860 | N/A |
| 1.4.20.11 | AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE | | 405,823 | |
| 1.4.20.11 | AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE | DETALLE 1 | 405,823 | 1La subcuenta presentó una disminución de \$128.142.068, respecto a la vigencia 2014. De acuerdo al artículo 57 de la Resolución de Rectoría No.1566 de 2010, la totalidad de los avances deben legalizarse antes del 31 de diciembre de la vigencia en la cual se giraron, a excepción de los casos autorizados expresamente en la Resolución de Comisión y las correspondientes prácticas docentes que superen la vigencia al giro de los recursos. Al cierre de la vigencia 2015 los saldos pendientes de legalizar por sede fueron: Bogotá \$114.386.630 con el 28.19%, Medellín \$291.436.573 con 71.81%. |
| 1.4.20.12 | ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | 6,639,745 | |
| 1.4.20.12 | ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | DETALLE 1 | 6,639,745 | 1La subcuenta Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios presentó una disminución de \$219.047.943 respecto a la vigencia 2014. El saldo más representativo se encuentra en el nivel nacional con una participación del 42.66%, por valor de \$2.832.560.837, seguida de Bogotá con el 34.93% con \$2.319.027.713. Nivel Nacional: El saldo asciende a \$2.832.560.837 por concepto de anticipos, de los cuales \$1.992.031.873 corresponden al contrato firmado con BIG PASS S.A.S, como anticipo de la invitación directa para contratar el suministro de un portafolio integral de bienes y servicios para el personal docente y administrativo, así como para los trabajadores oficiales de la Universidad, en ejecución del programa de Bienestar adoptado mediante Acuerdo 058 del 17 de octubre de 2006, del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia. |
| 1.4.20.14 | ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA | | 2,471,443 | |
| 1.4.20.14 | ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA | DETALLE 1 | 2,471,443 | 1La subcuenta Anticipos para construcción de infraestructura presentó un incremento por valor de \$1.903.631.808 respecto a la vigencia 2014. Los valores más significativos corresponden a: Sede Bogotá: El saldo de \$1.437.274.770 corresponde en su gran mayoría a anticipos entregados a contratistas para reparaciones locativas, dentro de los cuales los más representativos son: GLOBAL WIDE AREA NETWORK SAS \$276,944,296 corresponde a un anticipo del 30%, para la adquisición e implementación para dotar a la oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones sede Bogotá de una nueva sala de equipos en el centro de cómputo edificio 608 de la Universidad. CEA CONSTRUCCIONES EQUIPOS Y ASESORIAS S A S \$211,421,292 corresponde a dos anticipos del 30% cada uno (diciembre de 2015, para reparaciones locativas del Edificio de Ciencias Agrarias y de la Facultad de Ciencias FEM. RM INGENIEROS SAS \$152,155,440 Corresponde a un anticipo del 30%, para la reparación locativa de cubierta edificio 217 de la Facultad de Artes Diseño Gráfico de la Universidad Nacional de Colombia. UNION TEMPORAL ADECUACIONES 561 UN \$145,687,089 Corresponde a un anticipo del 30%, para la reparación locativa de cubierta y fachada de los edificios 561b y 561c de la Universidad Nacional de Colombia. FERNANDO E DUEÑAS T SAS \$119,056,140 Corresponde a un anticipo para la reparación locativa fase 1, de los laboratorios del tercer piso del edificio 615, laboratorio nacional de química de la Universidad. TORRES ESPEJO CARLOS HOMERO \$106,034,473 Corresponde a un anticipo para la reparación locativa de cubierta del edificio 214 Antonio Nariño. MIRANDA CASTRO NESTOR ORLANDO \$96,271,070 Corresponde a un anticipo del 30%, según la ODS No. 690/15, para la reparación locativa de la cubierta del edificio 238 de la Facultad de Ciencias Económicas Contaduría de la Universidad Nacional de Colombia. |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 1.4.20.14 | ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA | DETALLE 2 | 0 | 1Sede Medellín: El saldo por valor de \$582.072.581 corresponde principalmente a: repavimentación parqueadero, adecuaciones físicas, reingeniería, dentro de los cuales los más representativos son: ASVIAS LTDA \$111,458,888, ODS 411 op 7112 anticipo 30% repavimentación parqueadero bloque 24 y calzada sur. CONTACTO CENIT S.A.S. \$94,165,939 anticipo 30% para cambio de cubierta bloque 24reingeniería del bloque 24. A.M.V.Z.S.A.S. \$76,324,554 anticipo 30% reingeniería bloque 24. LINARO S.A.S.\$ 53,578,631 anticipo 50% instalación de red de gases para el bloque m7, facultad de minas. DISEÑO LIBRE S.A.S \$47,099,394 anticipo 30% suministro e instalación de señalización interna yexterna para el campus de la sede. |
| 1.4.20.90 | OTROS AVANCES Y ANTICIPOS | | 56,849 | |
| 1.4.20.90 | OTROS AVANCES Y ANTICIPOS | DETALLE 1 | 56,849 | 1La subcuenta Otros Avances y Anticipos, presentó un incremento por valor de \$43.841.339 respecto a la vigencia 2014 la sede representativa la Sede Medellín: el saldo por valor de \$35.556.233 corresponde a avances entregados a contratistas por concepto de transporte y estadia debidamente autorizados en la orden contractual. |
| 1.4.24 | RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN | | 19,680,263 | N/A |
| 1.4.24.02 | EN ADMINISTRACIÓN | | 19,680,263 | |
| 1.4.24.02 | EN ADMINISTRACIÓN | DETALLE 1 | 19,680,263 | 1Esta subcuenta constituye el valor entregado a terceros para la ejecución general de proyectos específicos, a través de contratos; se encuentra discriminado por sedes así: Sede Bogotá: El saldo de la cuenta corresponde principalmente a: CLINICA UNIVERSITARIA CARLOS LLERAS RESTREPO JONT VENTURE: \$3.980.047.324 Convenio de Asociación a Riesgo Compartido JOINT VENTURE celebrado entre la Universidad Nacional y la Fundación Hospital San Carlos, para la operación de la Clínica Universitaria Carlos Lleras Restrepo. El 05 de agosto del 2011 se firmó por la partes el Acta de terminación anticipada y por mutuo acuerdo del convenio a riesgo compartido. Al cierre de la vigencia 2015 continua el proceso de liquidación el cual es liderado por la Vicerrectoria de Sede. CONSTRUCTORA OBREVAL S.A. por \$9.105.305.685 contrato de obra en la modalidad de administración delegada No. 061 de 2013 celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la Constructora Obreval S.A. cuyo objeto es -Intervención física del edificio hospital universitario nacional de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá Apertura de la fase I. CONSORCIO CONTEIN DUQUEM por \$3.454.760.621 contrato de obra en la modalidad de administración delegada No. 064 de diciembre 06 de 2013. |
| 1.4.24.02 | EN ADMINISTRACIÓN | DETALLE 2 | 0 | 1 construcción del nuevo edificio de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. ICETEX \$2,504,554,477, corresponde al Convenio Interadministrativo 20130553 suscrito entre el ICETEX y la Universidad Nacional de Colombia, el cual tiene como objeto constituir un fondo en Administración con la Sede Bogotá de la Universidad, que se denomina: Fondo de Excelencia Académica Sede Bogotá de la Universidad Nacional, para promover mediante apoyos económicos reembolsables de acuerdo con el reglamento operativo del fondo y a un cero 0% de interés, el intercambio académico y cultural a través de una experiencia de internacionalización de los estudiantes de pregrado y posgrado con excelencia académica de la Sede Bogotá de UN y que hayan cursado al menos el 60% de los créditos académicos de su programa de pregrado, mediante apoyos económicos reembolsables en dinero y/o contraprestación de servicios, para terminar sus estudios de Educación Superior en el nivel de Pregrado en Exterior, o realizar programas de semestres en el exterior, pasantías y/o cursos cortos de acuerdo con los requisitos que señale el reglamento operativo FONDEA BOGUN ICETEX. |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 1.4.24.02 | EN ADMINISTRACIÓN | DETALLE 3 | | 1 Durante el 2015 este saldo incrementó en 69.66% representado en \$1,028,357,595.21 comparado con la vigencia anterior de 2014 para este concepto, principalmente por aportes recibidos del Banco Davivienda como contribución al Fondo de Excelencia Académica Sede Bogotá, así como la adición de nuevos recursos por parte del ICETEX, y los rendimientos por interés bancario generados por el FONDEA BOGUN ICETEX. Sede Medellín: Para la vigencia 2015 presenta un saldo de \$590.000.000el cual corresponde a: CONSTRUCTORA ECO S.A.: Por valor de \$200.000.000 corresponde al valor inicial del Fondo Rotatorio entregado el 24 de diciembre de 2015 en administración al Contratista, para la remodelación y adición alojamiento a la Carriña en la Estación Agraria Paysandú. HUELLA CONSTRUCTIVA S.A.S.: Por valor de \$195.000.000 entregado al contratista por concepto de valor inicial del Fondo Rotatorio para la adecuación del laboratorio de Investigaciones Melitólicas y Apícolas. ADRIANA MARIA URIBE LOPEZ DE MESA S.A.S.: Por valor de \$195.000.000, que corresponde al valor inicial del Fondo Rotatorio entregado el 23 de diciembre de 2015 en administración al Contratista, para la recuperación de las fachadas del Bloque M2, Campus Robledo |
| 1.4.25 | DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA | | 3,840,611 | N/A |
| 1.4.25.03 | DEPÓSITOS JUDICIALES | | 3,840,611 | |
| 1.4.25.03 | DEPÓSITOS JUDICIALES | DETALLE 1 | 3,840,611 | 3 Corresponde a recursos embargados a la Universidad de las cuentas bancarias y cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2015 ordenados por los jueces, producto de demandas en contra de la Universidad. El saldo esta compuesto por: Fondo Pensional por \$2.545.274.805, Sede Bogotá con \$1.294.317.345y Sede Medellín por \$1.017.395. La diferencia de la sede Bogotá según conciliación obedece a partidas que al cierre de la vigencia no han sido reconocidas y están como partidas conciliatoria. |
| 1.4.70 | OTROS DEUDORES | | 53,673,527 | N/A |
| 1.4.70.06 | ARRENDAMIENTOS | | 160,438 | |
| 1.4.70.06 | ARRENDAMIENTOS | DETALLE 1 | 160,438 | 1El saldo de la subcuenta presentó un aumento por valor de \$74.637.080 respecto a la vigencia 2014. Corresponde al arrendamiento de bienes inmuebles y muebles, principalmente en las sedes Bogotá \$127.935.579 y Medellín \$21.755.000. |
| 1.4.70.08 | CUOTAS PARTES DE PENSIONES | | 10,120,190 | |
| 1.4.70.08 | CUOTAS PARTES DE PENSIONES | DETALLE 1 | 10,120,190 | 1 El saldo de la subcuenta Cuotas Partes de Pensiones presentó un incremento respecto a la vigencia 2014 por valor \$8.307.719.639 corresponde a valores por cobrar a las entidades que por obligación legal deben concurrir en el pago de las mesadas que realiza la Universidad Nacional a los pensionados. El incremento se presenta por un cambio en el reconocimiento contable como cuentas de cobro en la cuenta de Otros deudores y no en cuenta de orden, con ocasión de Auditoría de la vigencia de 2013 efectuada por la Contraloría General de la República y al Plan de Mejoramiento establecido por la Dirección del Fondo Pensional. Durante la vigencia 2015 el Fondo Pensional realizó la depuración y actualización de las cuentas de cobro de 88 entidades del orden territorial. Vigencia en la cual se presentaron cambios significativos con ocasión de la expedición de la Resolución 633 de 2014 de la CGN en la cual establece para el reconocimiento de las cuotas partes pensionales por cobrar el siguiente procedimiento: Cuando existan cuotas partes de pensiones a cargo de otras entidades, la entidad responsable del pasivo pensional reconocerá la nómina de pensionados a cargo, mediante un débito a la subcuenta 510206Pensiones de jubilación patronales de la cuenta 5102CONTRIBUCIONES IMPUTADAS, por el valor del gasto que le corresponda; un débito a la subcuenta 147008 Cuotas partes de pensiones de la cuenta 1470 OTROS DEUDORES, por el valor de la cuota parte por cobrar, y un crédito a la subcuenta 251001 Pensiones de jubilación patronales de la cuenta 2510 PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR en aplicación de este procedimiento,el Fondo Pensional reconoció Cuotas partes de pensiones, el valor de \$3.410.118.785 para la vigencia de 2015. |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 1.4.70.08 | CUOTAS PARTES DE PENSIONES | DETALLE 2 | 0 | 1 El saldo de la cuentas de cobro de cuotas partes para la vigencia 2015 de \$2.649.312.248,80. Otro cambio significativo presentado en esta cuenta corresponde a la cancelación de las cuentas de cobro de cuotas partes de pensiones de entidades del orden nacional por aplicación del Artículo 78 de la Ley 1753 del 09 de junio de 2015 que reglamentó la supresión de las cuotas partes pensionales de las entidades del orden nacional en los siguientes términos: Las entidades públicas del orden nacional que formen parte del Presupuesto General de la Nación, cualquiera sea su naturaleza, y Colpensiones, suprimirán las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales. Esta posibilidad aplicará tanto para las cuotas causadas como a las que a futuro se causen. Para el efecto, las entidades harán el reconocimiento contable y la respectiva anotación en los estados financieros. Con el fin de dar aplicación al Plan Nacional de Desarrollo en relación con la supresión de cuotas partes pensionales, el Fondo Pensional remitió a todas las entidades cuotapartistas que pertenecen al Presupuesto General de la Nación, cuentas de cobro actualizadas. Para las entidades que objetaron la cuenta por cobrar en aplicación de dicha norma sus saldos fueron cancelados. Al corte del 31 de diciembre de 2015 se suprimieron \$19.999 millones por concepto de cuentas por cobrar de cuotas partes de las entidades del orden nacional. |
| 1.4.70.48 | DESCUENTOS NO AUTORIZADOS | | 57,262 | |
| 1.4.70.48 | DESCUENTOS NO AUTORIZADOS | DETALLE 1 | 57,262 | 1 El saldo de la subcuenta presentó una disminución con respecto a la vigencia 2014 por valor de \$45.276.903, agrupa los valores por comisiones y gravamen financiero cobrado por las entidades bancarias que posteriormente son reintegrados; también se registran otros gastos bancarios tales como: chequeras, retención en la fuente, comisiones y mayores valores pagados que son objeto de reclamación. El valor más representativo lo presenta la Sede Amazonia con \$50.127.02087.53%, y la Sede Palmira con \$4.010.610. |
| 1.4.70.64 | PAGO POR CUENTA DE TERCEROS | | 27,424 | |
| 1.4.70.64 | PAGO POR CUENTA DE TERCEROS | DETALLE 1 | 27,424 | 1El saldo corresponde a incapacidades de empleados docentes y administrativos por cobrar a Unisalud según factura 30010000042 del 17 de diciembre de 2015 de la Sede Medellín. |
| 1.4.70.66 | DEVOLUCIÓN IVA PARA ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR | | 14,994,689 | |
| 1.4.70.66 | DEVOLUCIÓN IVA PARA ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR | DETALLE 1 | 14,994,689 | 1La subcuenta Devolución IVA para Entidades de Educación Superior presentó un aumento por valor de \$2.658.554.105 respecto a la vigencia 2014. El saldo corresponde al valor solicitado por devolución de IVA a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN especialmente por el quinto bimestre de 2015 por valor de \$3.104.873.434 y sexto bimestre de 2015 por valor de \$5.811.891.874, de acuerdo al Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993 y la ley 30 de 1992, incluye los valores de otros bimestres rechazados por la DIAN. Durante la vigencia se solicitó en devolución de IVA \$22.053.360.495. Los rechazos acumulados a 31 de diciembre son \$5.394.515.400. En cuanto a la provisión de esta cuenta auxiliar se debe atender a las disposiciones de la Resolución 768 de 2009 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa de acuerdo a su antigüedad y al ser provisionada al 100%, se deberá reclasificar a la cuenta 1475 Deudas de Difícil Recaudo. |
| 1.4.70.73 | PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR INSTITUCIONES NO FINANCIERAS | | 24,172,826 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 1.4.70.73 | PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR INSTITUCIONES NO FINANCIERAS | DETALLE 1 | 24,172,826 | 1 La subcuenta Préstamos Concedidos por Instituciones no Financieras presentó una disminución por valor de \$3.075.951.821 respecto a la vigencia 2014, el saldo corresponde a la cartera de préstamo a estudiantes. El Consejo de Bienestar Universitario expidió el acuerdo No 004 del 22 de abril del 2014 Por el cual se reglamentan los apoyos socioeconómicos estudiantiles de los programas de Gestión Económica, Gestión para el Alojamiento, Gestión Alimentaria y Gestión para el Transporte, que hacen parte del Área de Gestión y Fomento Socioeconómico, del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia. El saldo de esta subcuenta se discrimina por concepto así: Préstamo a estudiantes \$23.747.301.52498.24%, Préstamos condonables Colciencias0.20%, Sostenimiento Estudiantil \$377.282.8081.56%. Como se observa el 98.24% de esta cartera corresponde a préstamo de estudiantes y la participación de la cuenta por sede es: Sede Bogotá: presenta una disminución respecto al año anterior por \$2.667.722.140, principalmente por la reclasificación a deudas de difícil cobro por \$1.490.458.803 que correspondían a aquellas cuentas por cobrar con una edad de vencimiento superior a 1800 días o clasificadas en cobro Jurídico. Es importante resaltar la gestión de cobro efectuada por la División de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Dirección de Bienestar Universitario. Los saldos del préstamo educativo a 31 de Diciembre de 2015 se concilian mensualmente con la información reportada por la División de Promoción Estudiantil y el resultado es el siguiente: Saldo Promoción Estudiantil \$52.852.644.371, saldo Estados Financieros \$53.089.627.642 con una diferencia de \$236.983.270 la cual se encuentra conciliada. El seguimiento, control y cobro de esta cartera está a cargo de la División de Gestión y Fomento Socioeconómico ya sea por cobro administrativo o a través de las firmas de abogados. |
| 1.4.70.73 | PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR INSTITUCIONES NO FINANCIERAS | DETALLE 2 | 0 | 1 Sede Medellín: En la vigencia 2015 la cuenta 147073, presentó una disminución de \$226.767.032, respecto a la vigencia 2014. Comprende los dineros mediante los cuales la Universidad apoya a los estudiantes de menores recursos, bajo la modalidad de Préstamos Estudiantiles. Mediante Resolución 12, Acta 17 de junio 1 de 1990 el Consejo de Sede reglamentó los préstamos estudiantiles para los estudiantes de la Sede Medellín. A diciembre 31 de 2015 el saldo de este préstamo denominado sostenimiento estudiantil es de \$377.282.808. Mediante Resolución 939 de diciembre 21 de 1993 el Vicerrector de Bienestar Universitario, reglamenta los préstamos para los estudiantes de pregrado en la Sede de Bogotá, Palmira y para los estudiantes de programas especiales de las sedes Medellín y Manizales PAES. Sede Manizales: El valor de Préstamos a estudiantes presentó una disminución de \$33.170.330 respecto a la vigencia 2014, ya que los que sobrepasaban de 5 años se encuentran provisionados al 100% y se reclasificaron a los cuentas de difícil recaudo, además por el pago de varios de los estudiantes, según consta en las actas de conciliación que realiza el área contable con bienestar universitario. Sede Palmira: En la vigencia 2015 la subcuenta 147073, presentó una disminución de \$148.292.319, respecto a la vigencia 2014. Esta subcuenta es la más representativa dentro de otros deudores y corresponde en gran parte al Préstamo a Estudiantes, cuyos valores y deudores fueron conciliados con la oficina de Bienestar Universitario. Los saldos de los préstamos educativos a 31 de diciembre de 2015 se conciliaron con la Dirección de Bienestar. |
| 1.4.70.75 | PRÉSTAMOS A VINCULADOS ECONÓMICOS | | 0 | |
| 1.4.70.75 | PRÉSTAMOS A VINCULADOS ECONÓMICOS | DETALLE 1 | 0 | 4 Corresponde a operaciones entre las unidades básicas que conforman la estructura contable de la Universidad al cierre de la vigencia 2015 y su saldo es cero. Los conceptos que conforman la subcuenta son: prestación de servicios, venta de bienes, recaudos a favor de otras empresas, préstamos entre sedes y fondos, así como transferencias por ejecución de proyectos de extensión. El seguimiento de esta subcuenta se realiza mensualmente verificando la correlatividad entre las cuentas por cobrar y por pagar entre las empresas de la Universidad. |
| 1.4.70.79 | INDEMNIZACIONES | | 52,420 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|----------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 1.4.70.79 | INDEMNIZACIONES | DETALLE 1 | 52,420 | 1 La subcuenta indemnizaciones presentó una disminución por valor de \$30.090.404 respecto a la vigencia 2014. El saldo corresponde a cuentas por cobrar a las aseguradoras. Los valores más representativos se encuentran en las sedes Bogotá con \$36.786.599, Tumaco con \$3.827.184 y Medellín con \$3.757.468. |
| 1.4.70.84 | RESPONSABILIDADES FISCALES | | 151,741 | |
| 1.4.70.84 | RESPONSABILIDADES FISCALES | DETALLE 1 | 151,741 | 1Esta subcuenta no presentó variación respecto a la vigencia 2014. Corresponde a las responsabilidades que se encuentran en trámite ante la Contraloría General de la República, a cargo de funcionarios administrativos originados en la pérdida y faltantes de recursos de propiedad de la Universidad. Fondo Pensional U.N: Presenta un saldo de \$87.610.712 según reporte de las oficinas de Investigaciones Disciplinarias Jurídica del Nivel Nacional. Sede Bogotá: El saldo de \$64.130.034 corresponde a la Facultad de Derecho por proceso llevado por la Dirección de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva. Según consulta realizada al boletín de Responsables Fiscales a 31 de diciembre de 2015 el proceso se encuentra activo. |
| 1.4.70.90 | OTROS DEUDORES | | 3,936,537 | |
| 1.4.70.90 | OTROS DEUDORES | DETALLE 1 | 3,936,537 | 1La subcuenta Otros deudores presentó un incremento por valor de \$3.146.538.644 respecto a la vigencia 2014. El saldo corresponde a cuentas por cobrar a funcionarios y ex funcionarios por incumplimiento de contratos por comisión de estudios y mayores valores girados en nómina; multas por incumplimiento en contratos o mayores valores abonados por error a proveedores y contratistas; y cuentas por cobrar por servicios públicos de los inmuebles arrendados por la Universidad a terceros. El concepto recuperación de costos y gastos por valor de \$3.087.204.574 constituye el 78.42% de la subcuenta otros deudores, siendo el Fondo Pensional el más significativo con \$3.055.911.075 que corresponden al registro de dos cuentas de cobro FP DV1 del 30 de julio de 2015 y FP DV2 del 25 de septiembre de 2015 por concepto de cobro de devoluciones de aportes pensionales según lo establecido en el artículo 17 de la ley 549 de 1999 adeudados por Colpensiones. Sede Bogotá: Presenta un saldo de \$411.146.258 compuesto por servicios públicos de energía, teléfono y agua correspondiente a los espacios arrendados por la Universidad Nacional de Colombia por valor de \$44.409.297; Proveedores pagos al sistema de seguridad social efectuados de más por empleados que no laboraron un mes completo, \$45.487.621; Contratistas \$8.356.809; Recuperación de Costos y Gastos, por \$23.984.012 y Funcionarios y Exfuncionarios por \$216.576.363 por concepto de sanciones. Sede Medellín: El saldo por valor de \$189.826.257, se compone principalmente por cuentas por cobrar a funcionarios y exfuncionarios por \$171.012.718 por incumplimiento de comisión de estudios, seguido por contratistas por valor de \$8.183.095. Sede Palmira: Esta subcuenta presenta un saldo por valor \$168.176.332 corresponde a sanciones a docentes por comisiones de estudio no cumplidas, las cuales se están cancelando oportunamente y cuenta por cobrar a contratistas por error en pagos. |
| 1.4.70.90 | OTROS DEUDORES | DETALLE 2 | 0 | 1Sede Manizales: saldo por valor de \$17.333.889 y presentó una disminución de \$49,462.675 respecto a la vigencia 2014, y corresponde a deudas de funcionarios y exfuncionarios. Unisalud Medellín: El saldo por valor de \$83.740.888 corresponde a: Pharma Medic Unión Temporal operador logístico de medicamentos, por multa impuesta por la Universidad por incumplimiento de contrato por \$49.164.989; y por concepto de proveedores Unisalud Manizales por valor de \$19.095.546 y Unisalud Palmira por valor de \$15.158.848 . |
| 1.4.75 | DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO | | 39,117,171 | N/A |
| 1.4.75.09 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | 1,144,354 | |
| 1.4.75.09 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | DETALLE 1 | 1,144,354 | 1El saldo corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios académicos, extensión, investigación que han sido reclasificados a cuentas de difícil recaudo por presentar un vencimiento superior a 1800 días, el 77.65% del saldo lo presenta la Sede Bogotá por valor de \$888.594.422 |
| 1.4.75.90 | OTROS DEUDORES | | 37,972,817 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 1.4.75.90 | OTROS DEUDORES | DETALLE 1 | 37,972,817 | 1 La subcuenta Otros deudores presentó un aumento por valor de \$800.425.197 respecto a la vigencia 2014. Sede Bogotá: Presentó un incremento del 4.36% equivalente a \$1.488.216.521 originada principalmente por préstamos estudiantiles de pregrado, seguido de Deudas por Comisión de Estudio \$1.994.705.715; Entidades Financieras \$ 1.974.860 cobros no autorizados por parte de las entidades financieras, y Deudas de funcionarios fallecidos \$961.367. Sede Medellín: El saldo de \$346.626.965, corresponde principalmente al valor de los préstamos concedidos a los estudiantes, que por el análisis de la cartera realizado por Bienestar Universitario es una cartera de difícil recaudo. Se presentó una disminución con respecto a la vigencia anterior por valor de \$1.148.885.094 corresponde principalmente al castigo de cartera aprobado mediante Resoluciones de Rectoría. Sede Manizales: El saldo asciende a \$523.540.659 y presentó una disminución por valor de \$174.189.343 la cual se debe al castigo de cartera aprobado mediante Resoluciones de Rectoría por \$179.387.138. Sede Palmira: El saldo corresponde a la conciliación de la información del sistema Préstamos a estudiantes, por cartera con vencimiento superior a 5 años, según oficio de la Dirección de Bienestar Universitario. En la Sede se realizó un contrato con una entidad externa para realizar las gestiones de cobro de la cartera vencida. Se autorizó el castigo de cartera por valor de \$1.173.096 correspondiente a tres fichas enviadas por la Sede Bienestar Universitario por préstamo a estudiantes, aprobado por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, según Resolución de Rectoría. |
| 1.4.80 | PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR) | | -42,647,899 | N/A |
| 1.4.80.90 | OTROS DEUDORES | | -42,647,899 | |
| 1.4.80.90 | OTROS DEUDORES | DETALLE 1 | -42,647,899 | 2 La subcuenta Provisión Otros Deudores presentó un aumento de \$939.858.760 respecto al año 2014. Representa el 95.52% de la cuenta Provisión para deudores. Corresponde principalmente al valor de la provisión del préstamo a estudiantes ajustada de manera individual, durante la vigencia 2015, de acuerdo a la información suministrada por las áreas de Bienestar de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira. |
| 1.5 | INVENTARIOS | | 3,000,023 | N/A |
| 1.5.05 | BIENES PRODUCIDOS | | 2,232,960 | N/A |
| 1.5.05.06 | IMPRESOS Y PUBLICACIONES | | 2,232,960 | |
| 1.5.05.06 | IMPRESOS Y PUBLICACIONES | DETALLE 1 | 2,232,960 | 1 El saldo corresponde a las publicaciones que produce la Universidad para la venta, representa el 94.11% del total de Bienes Producidos y presentó una disminución de 8.38% que corresponde a \$204.208.378 con relación a la vigencia anterior. |
| 1.5.10 | MERCANCIAS EN EXISTENCIA | | 35,549 | N/A |
| 1.5.10.90 | OTRAS MERCANCIAS EN EXISTENCIA | | 35,549 | |
| 1.5.10.90 | OTRAS MERCANCIAS EN EXISTENCIA | DETALLE 1 | 35,549 | 1 El saldo de la subcuenta otras mercancías en existencias está constituido por los inventarios de la Tienda Universitaria, creada mediante resolución RG0362012 la cual reglamenta el funcionamiento de la Tienda UN, cuyo principal objetivo es: Posicionar la imagen y los símbolos de la Universidad acorde a las directrices que establezca Unimedios. Fortalecer y visibilizar los valores institucionales a través de productos y servicios, que contribuyan a crearsentido de pertenencia, identidad institucional y promuevan la construcción de tejido social. Fomentar espacios que permitan la expresión y promoción de ideas creativas. Entre los productos que comercializa se encuentran: cuadernos, libretas, folletos, pocillos, camisetas y escudos entre otros. |
| 1.5.20 | PRODUCTOS EN PROCESO | | 690,957 | N/A |
| 1.5.20.07 | IMPRESOS Y PUBLICACIONES | | 690,957 | |
| 1.5.20.07 | IMPRESOS Y PUBLICACIONES | DETALLE 1 | 690,957 | 1La Subcuenta de Impresos y Publicaciones equivale al 97.72% de la cuenta productos en proceso, tuvo una leve disminución con relación al año anterior. |
| 1.5.30 | EN PODER DE TERCEROS | | 40,557 | N/A |
| 1.5.30.90 | OTROS INVENTARIOS EN PODER DE TERCEROS | | 40,557 | |
| 1.5.30.90 | OTROS INVENTARIOS EN PODER DE TERCEROS | DETALLE 1 | 40,557 | 1La subcuenta Otros Inventarios en Poder de Terceros corresponde a la mercancía que se encuentra bajo la responsabilidad de un tercero externo, establecido mediante el contrato de Mandato No. 1501 Celebrado el 27 de julio de 2015, entre la Universidad Nacional de Colombia y la Corporación de Egresados de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales CEUNAL |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 1.6 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | 693,159,181 | N/A |
| 1.6.05 | TERRENOS | | 176,586,495 | N/A |
| 1.6.05.01 | URBANOS | | 173,594,844 | |
| 1.6.05.01 | URBANOS | DETALLE 1 | 173,594,844 | 1Presenta un incremento de\$2.056.905.682, explicado por las variaciones en las siguientes Sedes: Sede Palmira: Presenta un incremento por valor de \$2.460.224.000 por adquisición de lote de 24.602 m2 adyacente al campus, con matrícula inmobiliaria 37836562, escritura pública 2025. Sede Manizales: Presenta una disminución por valor de \$389.525.215, por la baja del Parqueadero posterior campo la Nubia, Acceso de Vehiculos, Pavimentación al parqueadero y Plazoleta, estos elementos fueron incluidos en el avaluo global del campus la nubia del 2013, la disminución corresponde al ajuste según directriz enviada por Seccion de Inventarios y almacen. |
| 1.6.05.03 | TERRENOS CON DESTINACIÓN AMBIENTAL | | 2,940,699 | |
| 1.6.05.03 | TERRENOS CON DESTINACIÓN AMBIENTAL | DETALLE 1 | 2,940,699 | 1Son todos aquellos terrenos que tienen como objetivo la conservación del medio ambiente. Esta subcuenta no presentó variación durante la vigencia 2015. La Sede Caribe presenta el 80% de la cuenta y corresponde al Jardín Botánico y Lote Harmony Hall Hill. |
| 1.6.05.05 | TERRENOS DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN | | 50,952 | |
| 1.6.05.05 | TERRENOS DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN | DETALLE 1 | 50,952 | 1Son los bienes recibidos por la entidad contable pública sin que medie el traslado de la propiedad ni el reconocimiento de contraprestación alguna, para ser utilizados de manera permanente en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, con independencia del plazo pactado para la restitución. El saldo de la vigencia 2015 corresponde a Terreno de propiedad del Municipio de Medellín recibido según contrato de comodato No.067 de 2005 ubicado en el núcleo de Robledo Sede Medellín. Esta cuenta no presentó variación durante la vigencia 2015. |
| 1.6.15 | CONSTRUCCIONES EN CURSO | | 63,998,796 | N/A |
| 1.6.15.01 | EDIFICACIONES | | 63,998,796 | |
| 1.6.15.01 | EDIFICACIONES | DETALLE 1 | 63,998,796 | 1 Constituye el 97.97% del total de construcciones en curso, la sede más representativa es Sede Bogotá: Presenta un saldo por valor de \$51.528.712.241 a 31 de diciembre de 2015. En el Informe final de Auditoría del año 2014, la Contraloría General de la Republica presentó el hallazgo No. 75 Construcciones en curso en la cual: se establece una no depuración del saldo 1615 Construcciones en curso, teniendo presente que existen registros en la citada cuenta correspondientes a contratos que datan de periodos anteriores sobre los cuales no se ha hecho ningún ajuste o modificación por concepto de finalización de las obras efectuadas para que se constituyan en un mayor valor de los bienes o en bienes inmuebles nuevos. Durante la vigencia se realizaron actividades en la Sede Bogotá, lo que permitió la legalización de \$25.814.450.399, quedando pendiente la Facultad Medicina por valor de \$1.113.303.158, proceso que concluirá el primer trimestre de la vigencia del 2016. |
| 1.6.25 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO | | 2,054,033 | N/A |
| 1.6.25.04 | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | | 2,054,033 | |
| 1.6.25.04 | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | DETALLE 1 | 2,054,033 | 1Presenta una variación por valor de \$1.179.572.484 corresponde principalmente a la adquisición de equipo médico y científico de imágenes diagnósticas y esterilización para el Hospital Universitario de la universidad Nacional por valor de \$1.900.381.500 que se encuentra en tránsito. |
| 1.6.35 | BIENES MUEBLES EN BODEGA | | 1,154,733 | N/A |
| 1.6.35.04 | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | | 1,154,733 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 1.6.35.04 | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | DETALLE 1 | 1,154,733 | 1El equipo de comunicación y computación representa el 51.62% del valor total de los bienes muebles en bodega; las Sedes que presentan el saldo más representativo son: Sede Medellín: presenta un saldo por valor de \$823.709.046 y una participación del 71.33%, corresponde al ingreso al almacén en el mes de diciembre de servidores, redes de comunicación y computadores que quedaron pendiente de instalación y entrega al responsable. Sede Caribe: Asciende a \$119.073.459 con una participación del 10.31% en el total de los bienes en bodega, para la vigencia 2016 la sede coordinará con el área de Almacén e Inventario las acciones para verificar los elementos que se encuentran en bodega y depurar los saldos que presenten inconsistencia. Sede Bogotá: A 31 de diciembre de 2015 refleja un saldo de \$91.626.321 y una participación del 7.93% del total de bienes en Bodega, en relación a la vigencia 2014 presenta una disminución por valor de \$354.983.832. Editorial: El saldo corresponde a \$83.821.314 con una participación del 7.25%, no presenta variación en relación a la vigencia anterior, es importante precisar que este saldo corresponde a los elementos de vigencias anteriores, a los cuales no se les dio salida y se encuentran en revisión por parte del funcionario que en su momento fungía como almacenista de la Editorial. |
| 1.6.37 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS | | 4,659,491 | N/A |
| 1.6.37.10 | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | | 4,659,491 | |
| 1.6.37.10 | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | DETALLE 1 | 4,659,491 | 1Presenta un incremento de \$722.048.327, lo cual se debe al retro del servicio en la Sede Bogotá. |
| 1.6.40 | EDIFICACIONES | | 295,676,325 | N/A |
| 1.6.40.01 | EDIFICIOS Y CASAS | | 281,362,353 | |
| 1.6.40.01 | EDIFICIOS Y CASAS | DETALLE 1 | 281,362,353 | 1 Representa el 90,62% del total de la cuenta edificaciones y presentó una disminución de \$449.719.901, equivalente al 0.16% con relación a la vigencia 2014. Sede Tumaco: Presenta un aumento del \$978.209.421 en relación a la vigencia anterior correspondiente a la legalización de las siguientes construcciones: Centro de Estudios del Pacífico por valor de \$748.543.233; Caseta planta eléctrica por \$98.191.449; y cuarto de maquinas por \$131.474.739. Es importante precisar, que se incorpora contablemente en razón a que se recibieron las actas cuando ya se había cerrado el modulo de activos fijos del mes de diciembre de 2015. Sede Bogotá: Presenta una disminución por valor de \$4.497.238.110, la variación se debe principalmente a la baja del edificio 303 Facultad de Artes por valor de \$4.970.746.796, que fue demolido por amenaza de ruina; así mismo, se reclasificaron placas por valor de \$161.844.962 del sistema de aire acondicionado. Las adiciones realizadas en la vigencia para la Sede Bogotá son: \$591.323.146 de la Edificio de Patrimonio Documental planta de Carnes ICTA por legalización de construcciones en curso, y la adquisición de un sistema de aire por valor de \$54.003.562 para el edificio de Cine y Televisión. Sede Medellín Presenta un aumento pro valor de \$1.047.710.967, representado en las siguientes mejoras: Laboratorio productos lacteos bloque B5 \$643.306.446; Fachada flotante bloque M17 núcleo robledo \$112.743.700; baños publicos \$214.702.054 y construcciones cafetería ingeominas \$92.999.678. Sede Manizales: Presenta una variación positiva del 3.85% por valor de \$1.604.229.136 por la activación del Bloque L del Campus la Nubia. Sede Orinoquia: Presenta un incremento por valor de \$416.663.496, esto se debe a la puesta en servicio de la Cafetería Central de la Sede y el Laboratorio de Química y Física. |
| 1.6.40.19 | INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES | | 13,291,049 | |
| 1.6.40.19 | INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES | DETALLE 1 | 13,291,049 | 1La subcuenta Instalaciones deportivas recreacionales representa 4.28% de las edificaciones y presenta un aumento en relación al año anterior por valor de \$ 199.476.581 cual se debe principalmente a la Sede Medellín por las adecuaciones de: placa deportiva facultad de minas \$127.173.960 y bodegas piscina \$72.302.621. |
| 1.6.40.23 | POZOS | | 342,282 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 1.6.40.23 | POZOS | DETALLE 1 | 342,282 | 1La subcuenta de pozos presenta un incremento por valor de \$283.181.093 en relación a la vigencia anterior por la legalización de construcciones en la Sede Tumaco, es importante precisar, que se incorpora contablemente en razón a que se recibieron las actas cuando ya se había cerrado el modulo de activos fijos del mes de diciembre de 2015. |
| 1.6.40.24 | TANQUES DE ALMACENAMIENTO | | 319,463 | |
| 1.6.40.24 | TANQUES DE ALMACENAMIENTO | DETALLE 1 | 319,463 | 1La subcuenta de tanques de almacenamiento presenta un incremento por valor de \$289.373.368 en relación a la vigencia anterior por la legalización de construcciones en la Sede Tumaco, Es importante precisar, que se incorpora contablemente en razón a que se recibieron las actas cuando ya se había cerrado el modulo de activos fijos del mes de diciembre de 2015. |
| 1.6.40.90 | OTRAS EDIFICACIONES | | 361,178 | |
| 1.6.40.90 | OTRAS EDIFICACIONES | DETALLE 1 | 361,178 | 1La subcuenta de Otras Edificaciones presenta un incremento por valor de \$250.432.000 en relación a la vigencia anterior por adquisición en la Sede Tumaco de baño y aula portátil modular. |
| 1.6.50 | REDES, LÍNEAS Y CABLES | | 25,369,650 | N/A |
| 1.6.50.10 | LÍNEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES | | 25,369,650 | |
| 1.6.50.10 | LÍNEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES | DETALLE 1 | 25,369,650 | 1El porcentaje de variación más importante corresponde a las cuentas de Líneas y Cables de telecomunicaciones, la cual presenta un aumento de \$1.827.755.028 y se debe especialmente a la adquisición de 4 redes switches para el Centro de Computo de la Sede Bogotá por valor de \$1.434.053.056, con base al proyecto aplicación de las mejoras prácticas para la reestructuración de la Infraestructura tecnológica de la Sede Bogotá. |
| 1.6.55 | MAQUINARIA Y EQUIPO | | 35,807,278 | N/A |
| 1.6.55.04 | MAQUINARIA INDUSTRIAL | | 10,039,873 | |
| 1.6.55.04 | MAQUINARIA INDUSTRIAL | DETALLE 1 | 10,039,873 | 1Esta subcuenta representa el 24.22% de la cuenta maquinaria y equipo y para el año 2015 presentó un aumento por valor de \$934.840.694. Las sedes que presenta mayor participación en la variación son Medellín con \$414.764.959, por la adquisición de bienes como planta piloto, gasificador de carbón a alta presión, perforadora por electroerosión, tanque industrial, mezcladores, entre otros; Bogotá con \$327.887.396 por planta eléctrica, empacadora, bomba de pistón, cámaras de industria y taller, motobombas, tablero de control, entre otros; y Manizales con \$150.687.274 por la compra de estación eléctrica, transferencia automática, entre otros. |
| 1.6.55.11 | HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS | | 7,456,853 | |
| 1.6.55.11 | HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS | DETALLE 1 | 7,456,853 | 1Esta subcuenta representa el 17.99% y presenta un aumento por valor de \$526.699.794. Las Sedes que presenta mayor variación son Bogotá y Medellín con \$420.120.474 y \$103.058.231 respectivamente. |
| 1.6.55.22 | EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL | | 18,310,552 | |
| 1.6.55.22 | EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL | DETALLE 1 | 18,310,552 | 1Esta subcuenta representa el 44.17% y se incrementó en \$749.721.595, la sede que presenta mayor participación es Bogotá con una variación por valor de \$640.085.315. |
| 1.6.60 | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | | 172,474,778 | N/A |
| 1.6.60.02 | EQUIPO DE LABORATORIO | | 172,474,778 | |
| 1.6.60.02 | EQUIPO DE LABORATORIO | DETALLE 1 | 172,474,778 | 1La subcuenta más representativa es equipo de laboratorio, y la principal variación se encuentra en las sedes Bogotá por valor de \$7.915.300.006, Medellín por \$5.009.123.231 y Manizales por \$1.588.982.603 por la compra de elementos tales como Analizador térmico, calorímetros, cromatógrafos, sistemas robóticos, espectrómetros, elementos que satisfacen las necesidades de los laboratorios. |
| 1.6.65 | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | | 27,968,439 | N/A |
| 1.6.65.01 | MUEBLES Y ENSERES | | 27,968,439 | |
| 1.6.65.01 | MUEBLES Y ENSERES | DETALLE 1 | 27,968,439 | 1La subcuenta que presenta mayor variación en relación al año anterior es Muebles y Enseres, la cual se incrementó en \$3.871.197.946, la sede que más incide es Bogotá con \$2.884.929.642 lo cual corresponde principalmente a las adquisiciones para dotación del Hospital Universitariosofás, puestos de trabajo, poltronas, por valor de \$770.252.425 y la dotación del Edificio 401 Facultad de Ingenieríasillas, mesas, sofás y muebles por valor de \$1.138.240.605. |

Handwritten signature

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 1.6.70 | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN | | 106,442,083 | N/A |
| 1.6.70.01 | EQUIPO DE COMUNICACIÓN | | 23,307,088 | |
| 1.6.70.01 | EQUIPO DE COMUNICACIÓN | DETALLE 1 | 23,307,088 | 1La subcuenta de equipo de comunicación, presenta un incremento por valor de \$1.920.560.533, su mayor variación se da en la Sede Bogotá, con un aumento de \$1.267.027.967 respecto al 2014. |
| 1.6.70.02 | EQUIPO DE COMPUTACIÓN | | 83,134,995 | |
| 1.6.70.02 | EQUIPO DE COMPUTACIÓN | DETALLE 1 | 83,134,995 | 1El equipo de computación presenta una aumento de \$5.825.487.673 con relación al 2014. Las sedes Bogotá y Medellín son la más representativa, y presenta una variación total por valor de \$3.363.117.732 y \$1.112.313.500respectivamente, que corresponde principalmente a compras de computadores, impresoras y computadores portátiles. |
| 1.6.75 | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | | 9,748,707 | N/A |
| 1.6.75.02 | TERRESTRE | | 9,748,707 | |
| 1.6.75.02 | TERRESTRE | DETALLE 1 | 9,748,707 | 1La subcuenta más representativa corresponde a Equipo de transporte terrestre con el 99.22% del total de la cuenta. La principal variación se da en la Sede Medellín con una disminución de \$122.710.646 por el retiro del servicio de vehículos en estado de obsolescencia, deterioro y por los altos costos en su mantenimiento. |
| 1.6.85 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR) | | -227,567,234 | N/A |
| 1.6.85.01 | EDIFICACIONES | | -107,547,731 | |
| 1.6.85.01 | EDIFICACIONES | DETALLE 1 | -107,547,731 | 1Esta cuenta refleja la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes. La Universidad aplica el método de depreciación y amortización de línea recta, de acuerdo a los años de vida útil de activos establecidos en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. La depreciación se calcula mensualmente de forma individual para cada uno de los bienes muebles e inmuebles, constituyéndose en soporte de la información registrada en los estados contables respecto a la propiedad, planta y equipo. Los bienes adquiridos en la vigencia 2015por valor entre \$322.175 y menor o igual a \$1.413.950, se deprecian en el año, en cumplimiento a lo establecido para menores cuantías en el Manual de procedimientos actualizados según Instructivo No. 001 de enero de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación. Las subcuentas que presentan mayor variación son: Edificaciones con una participación del 28.08% y variación por valor de \$5.725.767.591, y Equipo Médico y Científico con una participación del 31.33% y variación de \$10.648.514.551, las sedes más representativas son Bogotá, Medellín y Manizales. |
| 1.6.85.05 | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | | -120,019,503 | |
| 1.6.85.05 | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | DETALLE 1 | -120,019,503 | 1Esta cuenta refleja la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes. La Universidad aplica el método de depreciación y amortización de línea recta, de acuerdo a los años de vida útil de activos establecidos en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. La depreciación se calcula mensualmente de forma individual para cada uno de los bienes muebles e inmuebles, constituyéndose en soporte de la información registrada en los estados contables respecto a la propiedad, planta y equipo. Los bienes adquiridos en la vigencia 2015por valor entre \$322.175 y menor o igual a \$1.413.950, se deprecian en el año, en cumplimiento a lo establecido para menores cuantías en el Manual de procedimientos actualizados según Instructivo No. 001 de enero de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación. Las subcuentas que presentan mayor variación son: Edificaciones con una participación del 28.08% y variación por valor de \$5.725.767.591, y Equipo Médico y Científico con una participación del 31.33% y variación de \$10.648.514.551, las sedes más representativas son Bogotá, Medellín y Manizales. |
| 1.6.86 | AMORTIZACIÓN ACUMULADA (CR) | | -196,624 | N/A |
| 1.6.86.01 | SEMOVIENTES | | -196,624 | |
| 1.6.86.01 | SEMOVIENTES | DETALLE 1 | -196,624 | 1Esta cuenta representa el valor histórico de la amortización de los semovientes con que cuenta la Universidad, se aplica el método de amortización de línea recta. Las sedes que presentan saldo por este concepto son: Bogotá, Medellín y Palmira. |
| 1.6.95 | PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) | | -1,017,769 | N/A |
| 1.6.95.01 | TERRENOS | | -1,017,769 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 1.6.95.01 | TERRENOS | DETALLE 1 | -1,017,769 | 1La cuenta de provisiones para protección de propiedad, planta y equipo, presenta una disminución de \$33.068.353, lo cual se debe principalmente a la reducción de subcuenta de terrenos por valor\$23.033.711 en la Sede Manizales,por avalúo a los terrenos rurales de Neira según avalúo 6884 24/4/2014. |
| 1.7 | BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES | | 167,352,846 | N/A |
| 1.7.15 | BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES | | 167,352,846 | N/A |
| 1.7.15.02 | MUSEOS | | 3,178,500 | |
| 1.7.15.02 | MUSEOS | DETALLE 1 | 3,178,500 | 1La subcuenta de museos constituye el 1.90% del total de los Bienes de Uso Público e históricos y culturales y el saldo corresponde al Edificio museo de arquitectura Leopoldo Rother \$2.714.400.000 y Lote Casa museo Jorge Eliecer Gaitan \$464.100.000. |
| 1.7.15.07 | EDIFICACIONES | | 164,174,346 | |
| 1.7.15.07 | EDIFICACIONES | DETALLE 1 | 164,174,346 | 1La subcuenta de Edificaciones representa el 98.10% de los Bienes de Uso Público e históricos y culturales y presentan una variación de \$6.196.800.000, explicado por lo siguiente: En cumplimiento al concepto No 201320000068891 del 18 de diciembre de 2013 de la Contaduría General de la Nación, la Universidad en el año 2014 determinó técnicamente el valor histórico de las siguientes Edificaciones, en reemplazo de los valores simbólicos que había venido aplicando, así: Ciencias Economicas \$9.822.050.000 y Edificio 401 Facultad de Ingeniería \$10.520.250.000. Durante la vigencia 2015 la Sede Bogotá adelantó gestiones para la legalización de las mejoras reconocidas como Construcciones en curso de las edificaciones, las cuales incrementaron su valor en \$18.834.910.901. Al respecto, la División de Administración, Mantenimiento y Control de Espacios de la Universidad Nacional realizó el análisis de los valores ajustados de las edificaciones de forma que se garantizara la razonabilidad de los mismos y mediante documento DAMSE02916 preciso el valor actualizado de los mismos así: Ciencia Económicas \$10.623.850.000 y Edificio 401 Ingeniería \$15.915.250.000. Es importante precisar, que se incorpora contablemente en razón a que se recibieron las actas cuando ya se había cerrado el modulo de activos fijos del mes de diciembre de 2015. |
| 1.9 | OTROS ACTIVOS | | 2,289,344,447 | N/A |
| 1.9.05 | BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | | 20,441,820 | N/A |
| 1.9.05.01 | SEGUROS | | 1,516,439 | |
| 1.9.05.01 | SEGUROS | DETALLE 1 | 1,516,439 | 1El valor corresponde al pago anticipado de enero a julio de 2016 de la póliza de seguros que amparan los bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la Universidad y presenta un incremento en relación a la vigencia anterior de \$523.473.924. |
| 1.9.05.05 | IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES | | 266,403 | |
| 1.9.05.05 | IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES | DETALLE 1 | 266,403 | 1El saldo corresponde a los pagos anticipados por concepto de suscripciones a revistas, congresos, etc. Para el año 2015 presentó una disminuciónde \$924.352.959, principalmente por la amortización de pagos anticipados en el Nivel Nacional por valor de \$892.922.312. La reducciónse debe a las gestiones realizadas con los Inventores con el fin de obtener las certificaciones o documentos que permitieron amortizar los anticipos. |
| 1.9.05.11 | SUELDOS Y SALARIOS | | 11,105,878 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 1.9.05.11 | SUELDOS Y SALARIOS | DETALLE 1 | 11,105,878 | 1Representa el valor por concepto de vacaciones, prima de vacaciones y bonificación por recreación pagados por anticipado en aplicación al Decreto 1279 de 2002, actual régimen de los docentes de las universidades estatales u oficiales, que establece en su artículo 15 que por cada año de servicio el personal docente tiene derecho a treinta días de vacaciones, de los cuales quince son hábiles continuos y quince días calendario. El artículo 34 establece que los docentes pueden disfrutar las vacaciones colectivas por anticipado, aunque individualmente no se haya causado este derecho, para lo cual deben autorizar por escrito al pagador de la Universidad para que, en caso de que su retiro se cause antes de completar el año de labor, se descuente de sus emolumentos y prestaciones el valor recibido por descanso vacacional y prima de vacaciones. Así mismo para los funcionarios Públicos Administrativos de conformidad con el artículo 19 del Decreto 1045 de 1978, se pueden conceder vacaciones por año de servicio anticipado, en el caso de las vacaciones colectivas. Esta subcuenta es la más representativa de la cuenta Bienes y servicios pagados por anticipado con un 54.33%, presentó un aumento de \$ 925.177.023 con relación a la vigencia anterior. La Sede Bogotá presenta la mayor participación con un 65.87%, debido principalmente a la programación de vacaciones colectivas en el mes de diciembre de 2015 de los funcionarios. |
| 1.9.05.14 | BIENES Y SERVICIOS | | 7,553,100 | |
| 1.9.05.14 | BIENES Y SERVICIOS | DETALLE 1 | 7,553,100 | 1En esta subcuenta se reflejan los pagos anticipados para adquisición de bienes y servicios. En relación al año 2014 presenta una variación positiva por valor de \$2.542.282.537, especialmente en la Sede Bogotá que aumentó en \$ 2.185.899.330, lo cual se debe principalmente al pago anticipado del Diseño esquemático y anteproyecto del diseño del edificio de Postgrados de las facultades de Ciencias Económicas y Derecho por valor de \$3.112.804.875. |
| 1.9.10 | CARGOS DIFERIDOS | | 1,146,616 | N/A |
| 1.9.10.01 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | 1,146,616 | |
| 1.9.10.01 | MATERIALES Y SUMINISTROS | DETALLE 1 | 1,146,616 | 1Durante la vigencia 2015 presentó una disminución de \$101.351.007, lo cual obedece principalmente al proceso de depuración de los elementos de consumo realizado por la Editorial. |
| 1.9.15 | OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA | | 3,947 | N/A |
| 1.9.15.02 | EDIFICACIONES | | 3,947 | |
| 1.9.15.02 | EDIFICACIONES | DETALLE 1 | 3,947 | 1Presenta una disminución de \$498.180 con relación al año anterior corresponde a la amortización acumulada por concepto de mejoras en la Estación Acuicola La Terraza, ubicada en Villavicencio, según contrato de comodato 475 del 21 de abril de 2004 con el INCODER. |
| 1.9.20 | BIENES ENTREGADOS A TERCEROS | | 99,378,826 | N/A |
| 1.9.20.05 | BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO | | 1,099,688 | |
| 1.9.20.05 | BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO | DETALLE 1 | 1,099,688 | 1Esta subcuenta representa el 1.11% de la cuenta de bienes entregados a terceros. Durante la vigencia 2015 presenta una disminución por valor de \$64.549.122, dado que en la Sede Palmira, Henos de Occidente S.A.S restituyó dos bienes del contrato contrato N°01 del 11 de febrero de 2011 que culminaba en la vigencia 2015. |
| 1.9.20.06 | BIENES INMUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO | | 97,368,407 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 1.9.20.06 | BIENES INMUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO | DETALLE 1 | 97,368,407 | 1Esta subcuenta no tuvo ninguna variación con relación al año anterior y se encuentra conformada por: Terreno de 2.94 hectareas con destino a laboratorio de investigaciones veterinarias, Ministerio de Agricultura, por \$24.409.822.357; Terreno de 0.480 hectareas, para la construcción del edificio que albergaría las dependencias del IICA CIRA, Ministerio de Agricultura, por \$3.985.277.119; Terreno de 7.255.55 metros cuadrados, para la construcción de Edificio para el CIAF, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, \$6.019.428.983; Terreno de 28.576.12 metros cuadrados, para Construcción edificio para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por \$23.662.582.890; Terreno de 1.97 hectareas, correspondiente a Edificio destinado al Laboratorio Químico Nacional, Ministerio de Minas y Energía, por \$16.356.241.510; Terreno de 2.05 hectareas para construcción de un edificio, Ministerio de Minas y Energía, por \$17.103.480.970; Terreno de 0.598 hectareas para construcción de un edificio, ICONTEC, por \$5.795.257.148; y 2 Inmuebles ubicados en el núcleo el volador, identificados como casas 162 y 165 con un área total de 163.14 metros cuadrados., para el desarrollo propio de sus funciones, Fondo de Empleados Docentes UnalFODUN, por \$36.316.401. |
| 1.9.20.09 | BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN CONTRATOS DE ASOCIACIÓN | | 910,731 | |
| 1.9.20.09 | BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN CONTRATOS DE ASOCIACIÓN | DETALLE 1 | 910,731 | 1El saldo de esta subcuenta corresponde al Convenio de Asociación Riesgo Compartido celebrado entre la Universidad y la Fundación Hospital San Carlos para la operación de la Clínica Universitaria Carlos Lleras Restrepo. Se conformó una comisión que evaluó las alternativas de terminación de mutuo acuerdo del convenio de la cual se derivó un informe el día 8 de marzo de 2011, en donde se mencionan las conclusiones por las cuales se determinó la terminación y liquidación del convenio, dando lugar a los 5 días del mes de agosto del 2011 a la firma del acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo del convenio a riesgo compartido entre la Universidad Nacional de Colombia y la Fundación Hospital San Carlos por cada uno de los representantes legales de las partes. Durante la vigencia 2015 se realizaron varias reuniones en la Sede con el objeto de avanzar en el proceso de recepción de estos bienes, resultado de estas mesas de trabajo la Jefe de la Sección de Gestión de Bienes informa al Vicerrector de Sede sobre la ubicación, verificación y retiro de bienes de propiedad de la Universidad, entregados dentro del Convenio. Se está a la espera de las indicaciones por parte de la Vicerrectoría sobre el destino de los elementos recibidos que se encuentran en las bodegas del Gaitán y el Hospital Universitario. Igualmente la Sección de Gestión de Bienes manifiesta que Teniendo en cuenta que la Universidad no recibió la totalidad de los bienes entregados dentro del convenio y parte de los bienes que devolvieron no se encuentran completos. |
| 1.9.60 | BIENES DE ARTE Y CULTURA | | 32,692,416 | N/A |
| 1.9.60.07 | LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA | | 32,692,416 | |
| 1.9.60.07 | LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA | DETALLE 1 | 32,692,416 | 1La subcuenta más significativa corresponde a Libros y Publicaciones de Investigación y consulta con una participación del 71.29% y una variación positiva de \$596.666.512. La sede Bogotá presenta el mayor incremento con \$ 517.778.040 el cual corresponde a la transferencia de publicaciones elaboradas en los fondos a la Biblioteca central de la Universidad Nacional en cumplimiento a la Resolución Rectoría 1053 de 2010. |
| 1.9.70 | INTANGIBLES | | 8,128,821 | N/A |
| 1.9.70.08 | SOFTWARE | | 8,128,821 | |
| 1.9.70.08 | SOFTWARE | DETALLE 1 | 8,128,821 | 1La subcuenta 197008 Software representa el 56.99% de la cuenta de intangibles, su variación fue de \$342.199.927 en relación la vigencia 2014, la Sede que presenta mayor variación es Bogotá con \$148.722.909 y Medellín con \$103.092.142, corresponde a adquisiciones de las sedes |
| 1.9.75 | AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR) | | -10,761,644 | N/A |
| 1.9.75.07 | LICENCIAS | | -4,435,243 | |
| 1.9.75.07 | LICENCIAS | DETALLE 1 | -4,435,243 | 1En ella se registra los valores correspondientes a la pérdida de la capacidad operacional de los intangibles. |
| 1.9.75.08 | SOFTWARE | | -6,326,401 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 1.9.75.08 | SOFTWARE | DETALLE 1 | -6,326,401 | 1En ella se registra los valores correspondientes a la pérdida de la capacidad operacional de los intangibles. |
| 1.9.99 | VALORIZACIONES | | 2,138,313,645 | N/A |
| 1.9.99.36 | INVERSIONES EN ENTIDADES PRIVADAS | | 764 | |
| 1.9.99.36 | INVERSIONES EN ENTIDADES PRIVADAS | DETALLE 1 | 764 | 2 En esta subcuenta se reconoce el aumento neto de la comparación entre el valor de las inversiones en entidades privadas y el resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas. No presenta variación, ya que no se reconoció contablemente la actualización de la acción Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A antes Banco Ganadero S.A, dado que hasta el 29 de enero de 2016 se recibio esta información y ya se había consolidado la información contable. El Banco informa que la Universidad posee 3.172 Acciones a un valor intrínseco de \$265.44 por acción, para un total de \$841.975, presentandoun aumento por valor de \$42.759 en relación al año anterior. |
| 1.9.99.52 | TERRENOS | | 1,798,466,408 | |
| 1.9.99.52 | TERRENOS | DETALLE 1 | 1,798,466,408 | 2 Presenta una aumento por valor de \$794.204.735 representado por actualización del Terreno de la Sede Tumaco, por \$762.674.250, así mismo se presenta un incremento en la Sede Manzales por valor de \$31.530.485 según avalúo realizado durante la vigencia al terreno rural de Neira. |
| 1.9.99.62 | EDIFICACIONES | | 339,846,473 | |
| 1.9.99.62 | EDIFICACIONES | DETALLE 1 | 339,846,473 | 2 Se disminuye en \$7.611.172.480 en relación a la vigencia anterior y corresponde principalmente a la Sede Bogotá por valor de \$7.538.053.141, por la demolición del edificio 303 de la Facultad de Artes. |
| 2 | PASIVOS | | 351,695,333 | N/A |
| 2.4 | CUENTAS POR PAGAR | | 66,868,860 | N/A |
| 2.4.01 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | | 4,464,959 | N/A |
| 2.4.01.01 | BIENES Y SERVICIOS | | 4,464,959 | |
| 2.4.01.01 | BIENES Y SERVICIOS | DETALLE 1 | 4,464,959 | 1El saldo de esta cuenta corresponde a las obligaciones adquiridas por la Universidad en el proceso de compra de bienes y servicios a proveedores y contratistas nacionales, en desarrollo de la función administrativa o cometido estatal, que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de cancelar. Esta cuenta representa el 6.34% del total de cuentas por pagar, la subcuenta representa el 100% presentando una disminución por valor de \$4,326,574,680 respecto a la vigencia anterior que equivale a una disminución del 49.21%. |
| 2.4.06 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR | | 5,998 | N/A |
| 2.4.06.01 | BIENES Y SERVICIOS | | 5,998 | |
| 2.4.06.01 | BIENES Y SERVICIOS | DETALLE 1 | 5,998 | 1Esta cuenta representa el valor de las obligaciones adquiridas por la Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento de sus funciones por concepto de servicios de intermediación aduanera y demás gastos de nacionalización en la adquisición de bienes y servicios del exterior y representa el 0.0085% del total de las cuentas por pagar.El saldo de la subcuenta corresponde a la Sede Bogotá, por gastos de importación y nacionalización de un Disco de Tungsteno. |
| 2.4.25 | ACREEDORES | | 8,767,476 | N/A |
| 2.4.25.13 | SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS | | 2,367,662 | |
| 2.4.25.13 | SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS | DETALLE 1 | 2,367,662 | 1Esta subcuenta representa el 24.78% de la cuenta de acreedores y tuvo un incremento de \$1,165,284,052 con relación a la vigencia anterior.La participación más representativa en esta subcuenta es de Unisalud, por aportes de salud de Colpensiones y la Universidad Distrital. La Gerencia Nacional de UNISALUD está gestionando la devolución de dichos aportes, con lo cual se espera la depuración durante el 2016. |
| 2.4.25.18 | APORTES A FONDOS PENSIONALES | | 2,680,861 | |
| 2.4.25.18 | APORTES A FONDOS PENSIONALES | DETALLE 1 | 2,680,861 | 1Esta subcuenta representa el 28.06% de la cuenta acreedores y tuvo un incremento de \$2,292,821,056 con relación a la vigencia anterior. La participación más representativa en esta subcuenta es de la Sede Bogotá con un 93%, esto se presentó porque al finalizar la vigencia del 2015 no hubo suficientes recursos para responder con estas obligaciones. |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 2.4.25.20 | APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN | | 2,585,813 | |
| 2.4.25.20 | APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN | DETALLE 1 | 2,585,813 | 1Esta subcuenta representa el 27.06% de la cuenta acreedores y tuvo un incremento de \$2,212,670,340 con relación al año anterior. La participación más representativa en esta subcuenta es de la Sede Bogotá con un 93%. |
| 2.4.25.29 | CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR | | 515,721 | |
| 2.4.25.29 | CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR | DETALLE 1 | 515,721 | 1Esta subcuenta representa el 5.40% de la cuenta de acreedores, tuvo una disminución de \$1,110,503,909 con relación a la vigencia anterior. La participación más representativa es del Fondo Pensional con un 74% y corresponde al valor de las obligaciones generadas con la anulación de cheques girados y que luego de 6 meses de haber sido entregados, no fueron cobrados por sus beneficiarios. Igualmente, los que cumplen más de tres meses en la caja del Fondo Pensional sin que los beneficiarios se acerquen a reclamarlos. Adicional a lo anterior, en la vigencia se efectuó la depuración de la cuenta Cheques no cobrados o por reclamar de las vigencias 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 del Fondo Pensional aplicando la prescripción de acuerdo con el artículo 41 del Decreto 3165 de 1968 reglamentado por el artículo 102 del Decreto 1848 de 1969 y el artículo 151 del Código Procesal del Trabajo que señala: las acciones para el cobro de las mesadas pensionales prescriben en tres (3) años contados a partir de la fecha en que la respectiva obligación se haya hecho exigible. |
| 2.4.25.90 | OTROS ACREEDORES | | 617,419 | |
| 2.4.25.90 | OTROS ACREEDORES | DETALLE 1 | 617,419 | 1Las Sedes que presentan mayor participación en la subcuenta Otros Acreedores son Sede Medellín con \$534.285.245 y la Sede Bogotá con \$81.541.843. En la Sede Medellín el saldo corresponde principalmente a la cuenta de estudiantes, la cual se incrementó en un 219% respecto a la vigencia 2014 por valor de \$219.346.158, allí se registran los valores de los nombramientos de los estudiantes auxiliares para apoyar actividades de los proyectos, el pasivo a 31 de diciembre asciende a \$319.681.460. En cuanto al pasivo causado por rendimientos financieros, se incrementó en un 20% y el saldo a diciembre 31 de 2015 de \$146.678.333,64, corresponde a los rendimientos generados en las cuentas bancarias donde se depositan los recursos recibidos por la Universidad en ejecución de contratos y convenios de extensión e investigación firmados con entidades públicas, siendo las más representativas el Departamento de Antioquia, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Municipio de Medellín. La Sede Bogotá, tiene una participación en la subcuenta del 13.21%, que se compone así: Otros Acreedores \$50.735.632 por devoluciones de recursos no ejecutados de proyectos de investigación a FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S A., y a devoluciones de diplomados. Participación e inscripciones \$25.826.170 por el porcentaje de ingresos por concepto de boletería y venta de CDS que se le debe cancelar a la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Reintegro a tesorías por \$3,691,341 por las diferencias encontradas mediante conciliaciones entre los reportes de la Dirección de Patrimonio Cultural y la Orquesta Filarmónica de Bogotá y a intereses generados por las cuentas de ahorros de los proyectos de Arauca y Cundinamarca, los cuales serán cancelados en Enero. Estudiantes \$1.288.700 por la transferencia de la Resolución ICETEX N° 296687 a favor de estudiantes de Especialidad. |
| 2.4.36 | RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | | 7,496,366 | N/A |
| 2.4.36.15 | A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 ET | | 783,616 | |
| 2.4.36.15 | A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 ET | DETALLE 1 | 783,616 | 1Las subcuentas 243615 A empleados artículo 383 ET., y 243616 A empleados artículo 384 ET., fueron creadas mediante la Resolución 103 del 21 de marzo de 2014 de la Contaduría General de la Nación, dando cumplimiento a la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 referente a la Reforma Tributaria, donde se modificó el artículo 383 y adicionó el artículo 384 del Estatuto Tributario. |
| 2.4.36.16 | A EMPLEADOS ARTÍCULO 384 ET | | 6,634,546 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 2.4.36.16 | A EMPLEADOS ARTÍCULO 384 ET | DETALLE 1 | 6,634,546 | 1Las subcuentas 243615 A empleados artículo 383 ET., y 243616 A empleados artículo 384 ET., fueron creadas mediante la Resolución 103 del 21 de marzo de 2014 de la Contaduría General de la Nación, dando cumplimiento a la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 referente a la Reforma Tributaria, donde se modificó el artículo 383 y adicionó el artículo 384 del Estatuto Tributario. |
| 2.4.36.90 | OTRAS RETENCIONES | | 78,204 | |
| 2.4.36.90 | OTRAS RETENCIONES | DETALLE 1 | 78,204 | 1La subcuenta 243690 representa el 0.77% de la retención en la fuente, tuvo un incremento de \$7,438,369 corresponde a las retenciones en la fuente practicadas por los conceptos definidos por la DIAN como Otros ingresos tributarios tales como la retención en la fuente para pagos a estudiantes auxiliares. La sede Bogotá es la de mayor participación en este saldo con un 50.08% seguida por la Sede Medellín con un 27.08%. |
| 2.4.50 | AVANCES Y ANTIPOPOS RECIBIDOS | | 5,708,522 | N/A |
| 2.4.50.01 | ANTIPOPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | | 5,708,522 | |
| 2.4.50.01 | ANTIPOPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | DETALLE 1 | 5,708,522 | 1 La subcuenta Anticipos Sobre Venta de Bienes y Servicios, representa el 100% de la cuenta y corresponde en un 59% a la Sede Medellín y en un 39% a la Sede Bogotá. En la Sede Medellín, está conformada por la cuenta de Anticipos Sobre Ventas de Bienes y Servicios por Contratos discriminados así: Anticipo proceso venta de inmueble de la Sede Predio San Sebastián la Castellana \$3,193,753,765; Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales Anticipo del 40% contrato interadministrativo No. 264 de 2015 por \$133,323,880 y Empresas Públicas de Medellín Anticipo del CONTRATO CT-2015-000678 por \$58,178,801.La participación de la sede Bogotá con 39%: BALCOLDEX Contrato de prestación de servicios de interventoría 2015 024 \$115,499,999 Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura IICA contrato n 2007c3476-118-584/2007 derivado del convenio n 057/07 proyecto 202010011627 año 2008 contrato IICA no. 200713599 554-043/2008 derivado del convenio no. 057/07 IICAMADR diseño y evaluación de un producto fitoterapeutico a partir de un extracto de frutos de uchuva (physalis peruviana), obtenido, caracterizado, estandarizado y adecuado tecnológicamente para este fin Pilar Ester Luengas 101,263,400 Gobernación del amazonas convenio de cooperación 063 de 2013 proyecto 201010023627 2015 fac fortalecimiento intersectorial e intercultural de la estrategia alto a la tuberculosis en comunidades indígenas con asentamiento en el trapezio amazónico (parte 1 -Puerto Nariño), según convenio no. 000063 entre la gobernación del amazonas y la universidad nacional de Colombia \$1,234,499,138 Departamento del Guaviare proyecto 201010023993/2015 apropiación social en ciencia, tecnología e innovación a través del fortalecimiento de las competencias lectoras y escritoras en niños y jóvenes del Departamento del Guaviare 662,456,406. |
| 2.4.53 | RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN | | 38,872,119 | N/A |
| 2.4.53.01 | EN ADMINISTRACIÓN | | 38,872,119 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 2.4.53.01 | EN ADMINISTRACIÓN | DETALLE 1 | 38,872,119 | 3 Esta cuenta representa el 55% del total de las cuentas por pagar, presentó un aumento por \$17,631,488,140 respecto a la vigencia anterior y está compuesta en un 100% por la subcuenta de Recursos Recibidos en Administración del 86% y el Sistema General de Regalías participa con el 11.52%. Sede Bogotá: Presenta una variación por valor de \$16.219.804.126 originada principalmente en los recursos recibidos del Convenio Marco de Cooperación No 00395 de 2012, celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Departamento de Cundinamarca, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Universidad Nacional de Colombia, la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOICA. La Universidad hace parte del Sistema General de Regalías como ejecutora de proyectos designada por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), con cargo a recursos de asignaciones directas, o provenientes de los Fondos de Compensación Regional, de Desarrollo Regional, y de Ciencia, Tecnología e Innovación. En aplicación al concepto de la Contaduría General de la Nación No. 20142000001361 del 7 de febrero de 2014 los recursos del Sistema General de Regalías en los cuales la Universidad es denominada como ejecutora se reconocen como Recursos Recibidos en Administración, los cuales tienen una participación del 11.52%, cuya ejecución se realiza en las sedes Manizales, Tumaco y Amazonía y Palmira. |
| 2.4.55 | DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA | | 128,751 | N/A |
| 2.4.55.07 | DEPÓSITOS SOBRE CONTRATOS | | 128,751 | |
| 2.4.55.07 | DEPÓSITOS SOBRE CONTRATOS | DETALLE 1 | 128,751 | 3 Esta cuenta representa el 0.18% del total de las cuentas por pagar, presentando una disminución de \$6,334,691 con relación a la vigencia anterior y está compuesta en un 100% por la subcuenta Depósitos Sobre Contratos y representa el valor de los recursos recibidos por la Universidad con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que así lo establezcan. |
| 2.4.60 | CRÉDITOS JUDICIALES | | 1,424,669 | N/A |
| 2.4.60.02 | SENTENCIAS | | 1,424,669 | |
| 2.4.60.02 | SENTENCIAS | DETALLE 1 | 1,424,669 | 1La subcuenta sentencias representa el 100% del valor total de la cuenta créditos judiciales. La mayor participación en este saldo la tiene el Fondo Pensional con 94.86%. Esta cuenta presenta disminución de \$1,034.2366.097 que corresponde principalmente por el pago o retiro de treinta (30) sentencias de los procesos judiciales por valor \$1,650,508,480 durante la vigencia de 2015. |
| 2.5 | OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL | | 47,651,986 | N/A |
| 2.5.05 | SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES | | 47,026,078 | N/A |
| 2.5.05.01 | NÓMINA POR PAGAR | | 33,379 | |
| 2.5.05.01 | NÓMINA POR PAGAR | DETALLE 1 | 33,379 | 1Representa el 0.07% de las obligaciones laborales, presentó un aumento con relación a la vigencia anterior por \$31,144,424, el saldo de la vigencia corresponde a la Sede Medellín por concepto de nómina de docentes ocasionales que son liquidados semestralmente y que no se notificaron. |
| 2.5.05.02 | CESANTÍAS | | 15,537,581 | |
| 2.5.05.02 | CESANTÍAS | DETALLE 1 | 15,537,581 | 1Esta subcuenta representa el 33.04% de la cuenta Salarios y Prestaciones Sociales, presentó un aumento por valor de \$ 4,766,451,047 respecto a la vigencia anterior. El saldo corresponde al valor consolidado de las cesantías, reconocido contablemente durante el año 2015 y pendientes de giro a los diferentes fondos privados de cesantías, de acuerdo a la información reportada por la División Nacional Salarial y Prestacional. |
| 2.5.05.03 | INTERESES SOBRE CESANTÍAS | | 1,400,570 | |
| 2.5.05.03 | INTERESES SOBRE CESANTÍAS | DETALLE 1 | 1,400,570 | 1Esta subcuenta representa el 2.98% de la cuenta Salarios y Prestaciones Sociales, presentó un aumento por valor de \$117,014,731 respecto a la vigencia anterior. El saldo corresponde al valor consolidado de los intereses de cesantías, reconocido contablemente durante el año 2015 y pendientes de giro a cada uno de los empleados afiliados a fondos de cesantías privados, de acuerdo a la información reportada por la División Nacional Salarial y Prestacional. |
| 2.5.05.04 | VACACIONES | | 3,655,863 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 2.5.05.04 | VACACIONES | DETALLE 1 | 3,655,863 | 1Esta subcuenta representa el 7.77% de la cuenta Salarios y Prestaciones Sociales, presentó un incremento por valor de \$ 492,604,254 respecto a la vigencia anterior. El saldo corresponde al valor consolidado de las vacaciones por pagar a los empleados a diciembre 31 de 2015, de acuerdo a la información reportada por la División Nacional Salarial y Prestacional. |
| 2.5.05.05 | PRIMA DE VACACIONES | | 4,470,021 | |
| 2.5.05.05 | PRIMA DE VACACIONES | DETALLE 1 | 4,470,021 | 1Esta subcuenta representa el 9.51% de la cuenta Salarios y Prestaciones Sociales, presentó un incremento por valor de \$ 845,923,193 respecto a la vigencia anterior. El saldo corresponde al valor consolidado de la prima de vacaciones por pagar a los empleados a diciembre 31 de 2015, de acuerdo a la información reportada por la División Nacional Salarial y Prestacional. |
| 2.5.05.06 | PRIMA DE SERVICIOS | | 14,100,780 | |
| 2.5.05.06 | PRIMA DE SERVICIOS | DETALLE 1 | 14,100,780 | 1Esta subcuenta representa el 29.99% de la cuenta Salarios y Prestaciones Sociales, presentó un aumento por valor de \$1,511,671,225 respecto a la vigencia anterior. El saldo corresponde al valor consolidado de la prima de servicios por pagar a los empleados a diciembre 31 de 2015, de acuerdo a la información reportada por la División Nacional Salarial y Prestacional. |
| 2.5.05.12 | BONIFICACIONES | | 163,649 | |
| 2.5.05.12 | BONIFICACIONES | DETALLE 1 | 163,649 | 1Esta subcuenta representa el 0.35% de la cuenta Salarios y Prestaciones Sociales, presentó un aumento por valor de \$17,124,565 respecto a la vigencia anterior. El saldo corresponde al valor consolidado de la bonificación especial por recreación por pagar a los empleados a diciembre 31 de 2015, de acuerdo a la información reportada por la División Nacional Salarial y Prestacional. |
| 2.5.05.15 | OTRAS PRIMAS | | 7,664,235 | |
| 2.5.05.15 | OTRAS PRIMAS | DETALLE 1 | 7,664,235 | 1Esta subcuenta representa el 16.30% de la cuenta Salarios y Prestaciones Sociales, presentó un aumento por valor de \$651,033,952 respecto a la vigencia anterior. El saldo corresponde al valor consolidado de la prima especial de quinquenio por pagar a los empleados a diciembre 31 de 2015, de acuerdo a la información reportada por la División Nacional Salarial y Prestacional. |
| 2.5.10 | PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR | | 625,908 | N/A |
| 2.5.10.01 | PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES | | 212,850 | |
| 2.5.10.01 | PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES | DETALLE 1 | 212,850 | 1Representa el 34.01% del total de la cuenta Pensiones y prestaciones económicas por pagar, presentó una disminución por valor de \$4,277,393, con relación a la vigencia anterior. |
| 2.5.10.05 | MESADAS PENSIONALES NO RECLAMADAS | | 0 | |
| 2.5.10.05 | MESADAS PENSIONALES NO RECLAMADAS | DETALLE 1 | 0 | 1El saldo de la subcuenta 251005 - Mesadas Pensionales no Reclamadas, de la Sede Bogotá, corresponde a los cheques anulados por vencimiento de términos sin reclamar por valor total de \$52.466.485, que fueron depuradas y canceladas al aplicar prescripción según el artículo 41 del Decreto 3165 de 1968 reglamentado por el artículo 102 del Decreto 1848 de 1969 y el artículo 151 del Código Procesal del Trabajo, las acciones para el cobro de las mesadas pensionales prescriben en tres (3) años contados a partir de la fecha en que la respectiva obligación se haya hecho exigible. |
| 2.5.10.06 | CUOTAS PARTES DE PENSIONES | | 413,058 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 2.5.10.06 | CUOTAS PARTES DE PENSIONES | DETALLE 1 | 413,058 | 1La subcuenta 251006 - Cuotas Partes Pensionales, presenta una disminución del 90.48% con relación a la vigencia 2014, resultado del proceso de depuración y actualización que se adelantó por el Grupo de Cuotas Partes y el Área de Contabilidad del Fondo Pensional. Se aplicó el Artículo 78 de la Ley 1753 del 09 de junio de 2015 que reglamentó la supresión de las cuotas partes pensionales de las entidades del orden nacional en los siguientes términos: Las entidades públicas del orden nacional que formen parte del Presupuesto General de la Nación, cualquiera sea su naturaleza, y Colpensiones, suprimirán las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales. Esta posibilidad aplicará tanto para las cuotas causadas como a las que a futuro se causen. Para el efecto, las entidades harán el reconocimiento contable y la respectiva anotación en los estados financieros. Con relación a las cuotas partes por pagar, éstas han sido suprimidas una vez la Universidad objeto la correspondiente cuenta de cobro en aplicación del Plan Nacional de Desarrollo. A la fecha el valor suprimido asciende a \$1.788 millones de pesos durante la vigencia de 2015. Igualmente se pagaron cuotas partes a las siguientes entidades durante la vigencia de 2015 por valor de 4,764,411,524. |
| 2.6 | OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS | | 1,337,960 | N/A |
| 2.6.25 | BONOS PENSIONALES | | 1,337,960 | N/A |
| 2.6.25.01 | CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS | | 1,337,960 | |
| 2.6.25.01 | CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS | DETALLE 1 | 1,337,960 | 1Otros Bonos y Títulos Emitidos, representa el 0.37% del total del Pasivo, está conformada en su totalidad por la subcuenta 262501- Cuotas Partes de Bonos Pensionales Emitidos y su saldo a la aplicación de la Resolución 633 de 2014 de la Contaduría General de la Nación en lo que se refiere al reconocimiento y registro de los bonos pensionales. Registro de Bonos Pensionales, inciso 8.1. Emisión de bonos pensionales: El registro contable de la emisión del bono pensional se realiza por el valor de la cuota parte de la obligación a cargo, mediante un débito a la subcuenta 510213 Cuotas partes de bonos pensionales emitidos de la cuenta 5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS y un crédito a la subcuenta 262501 Cuotas partes de bonos pensionales emitidos de la cuenta 2625 BONOS PENSIONALES. Por lo anterior, el Fondo Pensional presenta Cuotas partes de bonos pensionales emitidos a 31 de diciembre de 2015 por un saldo de \$1.337.960.350. |
| 2.7 | PASIVOS ESTIMADOS | | 219,074,417 | N/A |
| 2.7.20 | PROVISIÓN PARA PENSIONES | | 219,074,417 | N/A |
| 2.7.20.03 | CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES | | 2,873,177,252 | |
| 2.7.20.03 | CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES | DETALLE 1 | 2,873,177,252 | Actualización Calculo Actuarial: En la vigencia 2015 se registró la actualización del cálculo actuarial en cada una de las subcuentas con base en el informe presentado por el actuario del Fondo Pensional de la Universidad Nacional de Colombia, profesor Jaime Huertas, con corte a Diciembre 31 de 2013 actualizado a diciembre 31 de 2015. |
| 2.7.20.04 | PENSIONES ACTUALES POR AMORTIZAR (DB) | | -2,700,065,003 | |
| 2.7.20.04 | PENSIONES ACTUALES POR AMORTIZAR (DB) | DETALLE 1 | -2,700,065,003 | Actualización Calculo Actuarial: En la vigencia 2015 se registró la actualización del cálculo actuarial en cada una de las subcuentas con base en el informe presentado por el actuario del Fondo Pensional de la Universidad Nacional de Colombia, profesor Jaime Huertas, con corte a Diciembre 31 de 2013 actualizado a diciembre 31 de 2015. Amortización del Calculo Actuarial: Durante la vigencia 2015 se dio aplicación a la Resolución 633 de 2014 - CGN, reconociendo el valor resultante al aplicar la formula establecida en el Decreto 4565 de 2010, el cual asciende a \$173.112.248.168 |
| 2.7.20.05 | CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES | | 357,851,371 | |
| 2.7.20.05 | CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES | DETALLE 1 | 357,851,371 | Actualización Calculo Actuarial: En la vigencia 2015 se registró la actualización del cálculo actuarial en cada una de las subcuentas con base en el informe presentado por el actuario del Fondo Pensional de la Universidad Nacional de Colombia, profesor Jaime Huertas, con corte a Diciembre 31 de 2013 actualizado a diciembre 31 de 2015. |
| 2.7.20.06 | FUTURAS PENSIONES POR AMORTIZAR (DB) | | -315,867,686 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 2.7.20.06 | FUTURAS PENSIONES POR AMORTIZAR (DB) | DETALLE 1 | -315,867,686 | Actualización Calculo Actuarial: En la vigencia 2015 se registró la actualización del cálculo actuarial en cada una de las subcuentas con base en el informe presentado por el actuario del Fondo Pensional de la Universidad Nacional de Colombia, profesor Jaime Huertas, con corte a Diciembre 31 de 2013 actualizado a diciembre 31 de 2015. Amortización del Calculo Actuarial: Durante la vigencia 2015 se dio aplicación a la Resolución 633 de 2014 - CGN, reconociendo el valor resultante al aplicar la formula establecida en el Decreto 4565 de 2010, el cual asciende a \$20.267.985.590 |
| 2.7.20.07 | CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES | | 65,933,145 | |
| 2.7.20.07 | CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES | DETALLE 1 | 65,933,145 | Actualización Calculo Actuarial: En la vigencia 2015 se registró la actualización del cálculo actuarial en cada una de las subcuentas con base en el informe presentado por el actuario del Fondo Pensional de la Universidad Nacional de Colombia, profesor Jaime Huertas, con corte a Diciembre 31 de 2013 actualizado a diciembre 31 de 2015. |
| 2.7.20.08 | CUOTAS PARTES DE PENSIONES POR AMORTIZAR (DB) | | -61,954,662 | |
| 2.7.20.08 | CUOTAS PARTES DE PENSIONES POR AMORTIZAR (DB) | DETALLE 1 | -61,954,662 | Actualización Calculo Actuarial: En la vigencia 2015 se registró la actualización del cálculo actuarial en cada una de las subcuentas con base en el informe presentado por el actuario del Fondo Pensional de la Universidad Nacional de Colombia, profesor Jaime Huertas, con corte a Diciembre 31 de 2013 actualizado a diciembre 31 de 2015. Amortización del Calculo Actuarial: Durante la vigencia 2015 se dio aplicación a la Resolución 633 de 2014 - CGN, reconociendo el valor resultante al aplicar la formula establecida en el Decreto 4565 de 2010, el cual asciende a \$3.978.482.570 |
| 2.9 | OTROS PASIVOS | | 16,762,110 | N/A |
| 2.9.05 | RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS | | 3,859,710 | N/A |
| 2.9.05.02 | IMPUESTOS | | 165,641 | |
| 2.9.05.02 | IMPUESTOS | DETALLE 1 | 165,641 | 1Esta subcuenta representa el 4.29% de los recaudos a favor de terceros y presenta un aumento de \$57,770,322. La mayor participación en este saldo es de la Sede Medellín y corresponde al recaudo por estampilla a favor del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, según ordenanza 16 del 1 de septiembre de 2009 de la Asamblea Departamental el cual debe girarse a la Gobernación de Antioquia. |
| 2.9.05.03 | VENTAS POR CUENTA DE TERCEROS | | 310,971 | |
| 2.9.05.03 | VENTAS POR CUENTA DE TERCEROS | DETALLE 1 | 310,971 | 1Esta subcuenta representa el 8.06% del total de los recaudos a favor de terceros, presentó una disminución de \$157,828,319 con relación a la vigencia anterior. El saldo es reportado por la Editorial, y corresponde a las ventas de publicaciones del último bimestre de 2015. |
| 2.9.05.05 | COBRO CARTERA DE TERCEROS | | 297,136 | |
| 2.9.05.05 | COBRO CARTERA DE TERCEROS | DETALLE 1 | 297,136 | 1Esta subcuenta representa el 7.70% de los recaudos a favor de terceros, presentó una disminución de \$17,130,778.Los valores recaudados para terceros corresponden a ECAES por los derechos de los estudiantes para la presentación de las pruebas Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior SABER PRO, estos dineros deben ser girados al ICFES.Seguros Estudiantes Pregrado y Posgrado: Corresponde a los valores pagados por los estudiantes de pregrado y posgrado por concepto de seguro de vida, los cuales pertenecen a la aseguradora AXA Colpatria Seguros S.A. y Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa Seguros estudiantes colegio, escuela y jardín: corresponde a los valores pagados por los estudiantes del jardín infantil y Colegio IPARM por concepto de seguro de vida, los cuales pertenecen a la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa. |
| 2.9.05.80 | RECAUDOS POR CLASIFICAR | | 1,077,050 | |
| 2.9.05.80 | RECAUDOS POR CLASIFICAR | DETALLE 1 | 1,077,050 | 1Representa el 27.90% de recaudos a favor de terceros, presentó una disminución de \$2,821,330,578. La Sede Bogotá tiene la mayor participación en este saldo. En esta cuenta se registran las partidas de ingresos que una vez transcurridos dos meses, no es posible identificar, dando aplicación a la Resolución 795 de 2008 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa. |
| 2.9.05.90 | OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS | | 2,008,912 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 2.9.05.90 | OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS | DETALLE 1 | 2,008,912 | 1Representa el 52.05% de la cuenta recaudos a favor de terceros, presentando un aumento por valor de \$314,385,107 con relación a la vigencia anterior, la Sede Medellín tuvo la mayor participación en este saldo por valor de \$1,531,155,066 que corresponde a la distribución del tercer desembolso del Convenio 4600001078 Desarrollo Tecnológico, Productivo y Comercial del Aguacate en el Departamento de Antioquia firmado con la Gobernación de Antioquia. La Universidad recibe los recursos y para su ejecución los distribuye entre las entidades Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, Corporación para Investigaciones Biológicas, Universidad de Antioquia, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Corporación Universitaria Lasallista y Universidad del Tolima. |
| 2.9.10 | INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO | | 12,902,400 | N/A |
| 2.9.10.07 | VENTAS | | 12,613,900 | |
| 2.9.10.07 | VENTAS | DETALLE 1 | 12,613,900 | 1Esta subcuenta representa el 97.76% del total de ingresos recibidos por anticipado. El saldo corresponde principalmente a ingresos recibidos por anticipado relacionados con la función o cometido estatal de la Universidad Nacional, se incluyen los recursos recibidos de entidades para la prestación de servicios técnicos y de asesorías generalmente en convenios y proyectos. La sede Bogotá presenta la mayor participación en esta subcuenta con un 46.21%, la cual está compuesta principalmente por los Servicios Educativos y Servicio de Asesorías. Los Servicios Educativos en el año 2015, corresponden principalmente a ingresos recibidos por anticipado de estudiantes admitidos al periodo académico 2016-01 por valor de \$1.510.922.158 y se registró como ingreso recibido por anticipado el valor correspondiente a la Gobernación del Casanare en relación al segundo pago del Contrato Interadministrativo número 1424 del 24 de junio de 2015 por valor de \$234.094.827. Respecto al Servicio de Asesorías corresponde a anticipos recibidos sobre contratos, siendo el más representativo el celebrado entre la Facultad de Artes y la Unidad de Servicios Penitenciarios u Carcelarios por valor de \$3.551.054.421.El saldo de la Sede Medellín corresponde principalmente a los valores recaudados por concepto de matrículas de pregrado del semestre 2016-01, matrículas de posgrado y de la Escuela. El saldo de la Sede Manizales registra los valores recaudados por anticipado correspondientes a las matrículas del periodo académico de 2016, recaudadas en diciembre de 2015 y los pagos de los servicios educativos para la formación de docentes en maestría en enseñanza, para los docentes nombrados en propiedad de los 26 municipios del Departamento de Caldas y el Municipio de Manizales. |
| 2.9.10.90 | OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO | | 288,500 | |
| 2.9.10.90 | OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO | DETALLE 1 | 288,500 | 1Esta subcuenta representa el 4.72% del total de la cuenta Ingresos Recibidos por Anticipado, para la vigencia 2015 presento una variación del 100% y su saldo está representado en su totalidad en la Facultad de Artes. Esta subcuenta hace referencia a las facturas generadas a nombre del tercero Fondo Rotario de la Policía Nacional en los meses octubre, noviembre y diciembre de 2015, correspondientes a ingresos recibidos por anticipado por servicios de interventoría: realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera y legal para la construcción de edificios . |
| 3 | PATRIMONIO | | 3,366,971,022 | N/A |
| 3.2 | PATRIMONIO INSTITUCIONAL | | 3,366,971,022 | N/A |
| 3.2.08 | CAPITAL FISCAL | | 1,344,375,327 | N/A |
| 3.2.08.01 | CAPITAL FISCAL | | 1,344,375,327 | |
| 3.2.08.01 | CAPITAL FISCAL | DETALLE 1 | 1,344,375,327 | 1Esta cuenta representa la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales como es el caso de los resultados de ejercicios anteriores y el patrimonio institucional incorporado.Constituye el 39,75% del total del patrimonio institucional, presentó un aumento de \$130,122,337,162, en relación a la vigencia 2014. |
| 3.2.30 | RESULTADOS DEL EJERCICIO | | -159,815,675 | N/A |
| 3.2.30.02 | PÉRDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO (DB) | | -159,815,675 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 3.2.30.02 | PÉRDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO (DB) | DETALLE 1 | -159,815,675 | Esta cuenta presentó Déficit por valor de \$159.815.674.803 con un aumento de \$153,203,176,405 respecto a la vigencia anterior (\$6.612.498.398), que equivale al 2316.87%. Durante la vigencia 2015 la Universidad dió cumplimiento a lo establecido en la Resolución 633 del 2014 de la CGN en relación con el reconocimiento contable del pasivo pensional de las entidades empleadoras. Producto de la aplicación se generó un déficit de la vigencia para el Fondo Pensional por valor de \$167.485.990.553, y para la Universidad en su consolidado, lo anterior dado que a partir de esta vigencia se reconoce como gasto el valor de las mesadas pensionales reales y el valor de la amortización del calculo actuarial, circunstancia que no aplicaba para las vigencias anteriores. |
| 3.2.35 | SUPERÁVIT POR DONACIÓN | | 42,006,982 | N/A |
| 3.2.35.01 | EN DINERO | | 3,304,482 | |
| 3.2.35.01 | EN DINERO | DETALLE 1 | 3,304,482 | 1El saldo de las donaciones en dinero presenta un incremento del 39.80%, equivalente a \$500.000.000 y corresponde a la donación en efectivo recibida de Davivienda S.A. con destino al ICETEX, y autorizada a la Dirección Académica para recibir la donación al fondo de excelencia academia de la Sede Bogotá Fodea-Bogun de la Universidad Nacional de Colombia mediante resolución No. 0588 del 11 de marzo de 2015. |
| 3.2.35.02 | EN ESPECIE | | 38,702,500 | |
| 3.2.35.02 | EN ESPECIE | DETALLE 1 | 38,702,500 | 1Donación recibida de Maestro Mario Navarrete Niño correspondiente a dos (2) obras de arte (1. obra mosaico florentino en piedras preciosas con tema la casa del florero con criollo como era originalmente en 1780 obra con marco de madera ecuatoriana tipo quiteño antiguo. 2. obra auto retrato mosaico florentino en piedras duras preciosas, obra con marco de madera italiana tipo holandés antiguo) por un valor de \$41.492.250. Imocom S.A. dona equipos de Laboratorio representada en un (1) sistema de medición en centro de mecanizado, un (1) software de CAD/CAM y un (1) rugosímetro por un valor de \$ 134.954.400. Asea Brown Boveri LTDA dona equipo de Laboratorio representado en un (1) robótico que incluya un brazo robot, controlador, software de control, programador, software de programación, dispositivos y accesorios adicionales por un valor de \$96.700.000. Donación recibida de Selig De Colombia S.A. correspondiente a equipo médico veterinario un videocolonoscopio, y un endoscopio por valor de \$26.111.080. Triebenber Laboratory Institute Of Structure Physics University Of Dresden dona Camara CCD por un valor de \$39.070.197. |
| 3.2.40 | SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN | | 2,138,312,881 | N/A |
| 3.2.40.52 | TERRENOS | | 1,798,466,408 | |
| 3.2.40.52 | TERRENOS | DETALLE 1 | 1,798,466,408 | El saldo más representativo corresponde a la subcuenta Terrenos con 83.53% del total de la cuenta, cuya variación no fue significativa respecto al 2014. |
| 3.2.40.62 | EDIFICACIONES | | 339,846,473 | |
| 3.2.40.62 | EDIFICACIONES | DETALLE 1 | 339,846,473 | 2 El concepto que mayor variación presenta es la valorización de las edificaciones con una disminución de \$7,611,172,480, la cual obedece en un 99.04% a la Sede Bogotá por la demolición del Edificio 303 - Facultad de Artes. |
| 3.2.55 | PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO | | 2,091,507 | N/A |
| 3.2.55.25 | BIENES | | 534,171 | |
| 3.2.55.25 | BIENES | DETALLE 1 | 534,171 | 1Esta subcuenta representa el 25.30% del valor total de la cuenta Patrimonio institucional incorporado, presentó una disminución respecto a la vigencia 2014 por \$148,506,761,536 , ya que en dicha vigencia se llevó a cabo el ajuste de los Bienes Históricos y Culturales de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira, especialmente lo relacionado con museos y edificaciones de acuerdo con avalúos técnicos realizados en aplicación al concepto 20132000068891 del 18/12/2013 emitido por la Contaduría General de la Nación. LLa Sede Tumaco se presentó un incremento de \$952.800.000 en relación a la vigencia anterior correspondiente a los dos primeros desembolsos del Convenio Interadministrativo de Asociación 29/2014 Celebrado entra la Agencia de Cooperación Internacional de Colombia APC, en donde en su cláusula primera establece que: El convenio tiene por objeto la asociación de entre APC-COLOMBIA y la Universidad Nacional para el aporte de recursos de contrapartida nacional, aprobada para el Proyecto Tumaco Pacifico Campus financiando con recursos de fuente internacional provenientes del Gobierno de Holanda. |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 3.2.55.31 | BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN | | 1,557,336 | |
| 3.2.55.31 | BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN | DETALLE 1 | 1,557,336 | 1Esta subcuenta representa el 74.46% del valor total de la cuenta Patrimonio institucional incorporado, presentó un incremento por valor de \$ 100,034,200 respecto a la vigencia 2014. Corresponde a las adquisiciones de la vigencia 2015 por la adquisición de bienes devolutivos del Proyecto de Regalías Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y Democrática en CTEI a través de la IEP apoyada en las TIC para el Departamento del Amazonas. |
| 4 | INGRESOS | | 1,326,965,718 | N/A |
| 4.1 | INGRESOS FISCALES | | 39,856,504 | N/A |
| 4.1.10 | NO TRIBUTARIOS | | 39,856,504 | N/A |
| 4.1.10.27 | ESTAMPILLAS | | 39,856,504 | |
| 4.1.10.27 | ESTAMPILLAS | DETALLE 1 | 39,856,504 | 1ProUniversidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia. Aprobada mediante Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013, denominada Estampilla ProUniversidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, los recursos que se recauden mediante la estampilla se destinarán prioritariamente a la construcción, adecuación y modernización de la infraestructura universitaria y a los estudios y diseños requeridos para esta finalidad; además de la dotación, modernización tecnológica, apoyo a la investigación, apoyo a programas de bienestar estudiantil subsidios estudiantiles y desarrollo de nuevos campus universitarios de las universidades estatales del país. Propendiendo siempre con estos recursos por la disminución de los costos por matrícula de los estudiantes de los estratos 1, 2 Y 3. Para ello, los Consejos Superiores de las universidades estatales definirán los criterios técnicos para la aplicación de esta directriz. El Ministerio de Educación giró durante la vigencia 2015 \$35.000.000.000 correspondiente a los recursos del segundo semestre del 2014 y primer semestre del 2015. Respecto a los recursos correspondientes al segundo semestre del 2015 no fueron causados por la Universidad dado que el Ministerio de Educación Nacional no informó el monto a reconocer contablemente. Municipio de Manizales y la Gobernación de Caldas: En cumplimiento de la Ley 426 del 13 de enero de 1998 por la cual, el Congreso de la Republica autoriza a las Asambleas Departamentales de Caldas y Risaralda para ordenar la emisión de la Estampilla Pro Universidad de Caldas y Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales y Universidad Tecnológica de Pereira para el desarrollo del eje Cafetero hacia el tercer milenio. Gobernación del Valle del Cauca: La Ley 26 del 8 de febrero de 1990, por la cual se crea la emisión de la estampilla Pro Universidad del Valle y se dictan otras disposiciones Sede Palmira. |
| 4.2 | VENTA DE BIENES | | 2,426,037 | N/A |
| 4.2.04 | PRODUCTOS MANUFACTURADOS | | 2,426,037 | N/A |
| 4.2.04.01 | IMPRESOS Y PUBLICACIONES | | 2,426,037 | |
| 4.2.04.01 | IMPRESOS Y PUBLICACIONES | DETALLE 1 | 2,426,037 | 1Impresos y publicaciones: El saldo de esta subcuenta corresponde a la venta de libros, las comisiones por venta de publicaciones de editoriales nacionales en las librerías de la Editorial UN y los servicios de impresión de la Editorial; así como los ingresos por la venta de libros, folletos, revistas y demás publicaciones de las facultades de las Sedes Bogotá y Medellín. Como se observa, para el 2015 los ingresos registraron un aumento de \$254.677.340 con relación a la vigencia anterior. |
| 4.3 | VENTA DE SERVICIOS | | 436,003,649 | N/A |
| 4.3.05 | SERVICIOS EDUCATIVOS | | 384,485,168 | N/A |
| 4.3.05.14 | EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL | | 59,790,842 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 4.3.05.14 | EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL | DETALLE 1 | 59,790,842 | 1Esta subcuenta representa el 15.55% de la venta de servicios educativos y presento una disminución de \$7.583.831.234. El saldo a 31 de diciembre de 2015 corresponde a los ingresos recibidos por los 94 programas de pregrado Ver Notas Generales. Dentro de esta subcuenta se incluyen los conceptos cobrados por la prestación de servicios educativos de Formación Profesional Pregrado como son inscripciones, matrículas, bienestar, sistematización, derechos de grado, extemporaneidad, entre otros. De acuerdo con los lineamientos de la CGN para el tratamiento contable de los incentivos académicos por parte de las entidades contables públicas, en el primer caso cuando el beneficio es aprobado para aplicar en el siguiente periodo académico y en consecuencia el recibo de pago incluye el descuento, debe asemejarse a un descuento comercial, en donde para otorgarlo no se espera el cumplimiento de condición alguna, caso en el cual la entidad debe reconocer el ingreso por el valor neto del recibo expedido al estudiante, afectando la cuenta 4305SERVICIOS EDUCATIVOS En consecuencia el reconocimiento contable de matrículas de pregrado y posgrado se realizará por el valor neto, es decir después de descuentos. Para realizar el control y seguimiento a los descuentos de la vigencia se registraran en Cuentas de Orden. |
| 4.3.05.15 | EDUCACIÓN FORMAL- SUPERIOR POSTGRADOS | | 67,164,149 | |
| 4.3.05.15 | EDUCACIÓN FORMAL- SUPERIOR POSTGRADOS | DETALLE 1 | 67,164,149 | 1Representa el 17.47% de la venta de servicios educativos y presentó disminución para el 2015 de \$2.590.551.295. La Universidad cuenta con 368 programas de posgrado Ver Notas Generales. Dentro de esta subcuenta se incluyen los conceptos relacionados con la prestación de servicios educativos de Educación Superior Posgrado como son inscripciones, derechos académicos, matrículas, bienestar, derechos de grado, extemporaneidad, entre otros Inscripciones: Los ingresos por concepto de inscripciones corresponden a los pagos efectuados por los aspirantes durante el proceso de admisión para los programas académicos de posgrado ofertados por la Universidad en los dos periodos académicos de la vigencia. Derechos académicos, matrículas, bienestar, derechos de grado: Corresponden a los pagos efectuados por los 9.366 estudiantes promedio matriculados en los programas académicos de posgrado en los diferentes programas: Especialización, Especialidad y Maestría Ver Notas Generales. |
| 4.3.05.16 | EDUCACIÓN FORMAL – INVESTIGACIÓN | | 50,282,070 | |
| 4.3.05.16 | EDUCACIÓN FORMAL – INVESTIGACIÓN | DETALLE 1 | 50,282,070 | 1El reconocimiento de ingresos para las actividades misionales de investigación, son percibidas principalmente en las Unidades de Investigación UGIS de las Facultades. Presentó un aumento de \$11.563.107.104, principalmente en las sedes Bogotá y Medellín. Representa el 13.08% de la cuenta de venta de servicios. La Sede Bogotá con laparticipación más representativadel 58.10%, por ingresosde contratos de las Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias, Ingeniería, ciencias Agrarias y el Nivel Central de la Sede por proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación artística y cultural .A continuación se describen las entidadesmás representativas con las cuales se suscribieron convenios o proyectos de investigación: Fideicomisos Patrimonios Autónomos la Previsora S.A. por valor de \$3.686.698.500, Servicios Geológico Colombiano \$4.940.168.034, Patrimonio Autónomo Fiduciaria Bogotá S.A. \$2.108.439.514, Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología e Innovación\$2.971.930.970 y Ministerio de Educación Nacional \$1.973.295.351. Igualmente en la Sede Medellín se realizaron convenios con varios proveedores por valor de \$11.775.996.958 |
| 4.3.05.27 | EDUCACIÓN NO FORMAL - FORMACIÓN EXTENSIVA | | 203,757,239 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 4.3.05.27 | EDUCACIÓN NO FORMAL - FORMACIÓN EXTENSIVA | DETALLE 1 | 203,757,239 | 1El acuerdo 036 de 2009 reglamenta la Extensión en la Universidad Nacional de Colombia. El saldo de esta cuenta representa el 52.99% de los ingresos por venta de servicios educativos. Presentó un aumento de \$4.916.493.387, principalmente en la sede Bogotá con \$7.247.261.409, Medellín con \$3.917.656.750, seguida de las sedes Manizales y Palmira. En esta subcuenta se registran conceptos como: Servicios académicos consultorías, asesorías e interventorías, Educación continua y permanente cursos de extensión, diplomados, eventos, congresos, seminarios, etc., Proyectos de innovación y gestión tecnológica, Servicios docente asistenciales, Proyectos de Cooperación Internacional, Servicios académicos, Proyectos de creación artística, Practicas y pasantías universitarias y Extensión solidaria. La conforman los conceptos: Consultorías y asesorías: Es el concepto más representativo de esta subcuenta con un 62.79%. Constituye los trabajos especializados que se realizan con el fin de entender y redefinir problemáticas existentes, encontrar y recomendar las soluciones más apropiadas en materia científica, técnica, tecnológica, política, económica, social, ambiental, artística y cultural. Interventorías: Los ingresos recibidos por Interventorías es el segundo concepto de extensión, cuya representación es del 21.04%y corresponden a servicios relacionados con la verificación técnica, administrativa, y financiera del cumplimiento de las condiciones ó términos de los contratos ó convenciones pactadas para la ejecución de proyectos. Cursos de Extensión: Este concepto tuvo una participación del 6.07% de los servicios de extensión, presento una disminución de \$3.137.043.313, corresponde a los programas educativos en los que se adquieren o actualizan conocimientos e información sobre una temática específica, tanto de carácter teórico como práctico o una combinación de ambos |
| 4.3.05.50 | SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN | | 3,490,868 | |
| 4.3.05.50 | SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN | DETALLE 1 | 3,490,868 | 1Constituye el 0.91% de los ingresos por venta de servicios educativos, presentó una disminución con respecto al año anterior por valor de \$202.837.060. El saldo más representativo de los conceptos de Servicios Conexos a la Educación es el de Productos y servicios de prácticas educativas Presenta un saldo de \$1.524.244.840, siendo la sede más representativa Medellín con \$1.090.508.640, seguida de Bogotá y Palmira y corresponde a la producción agrícola y pecuaria de las diferentes Estaciones Agrarias reportadas a través de los inventarios de productos comercializables. Le siguen los conceptos de Servicios de Guardería con el Jardín Infantil de la Sede Bogotá, Colegio IPARM Sede Bogotá, Escuela Sede Medellín. |
| 4.3.11 | ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD | | 54,067,505 | N/A |
| 4.3.11.01 | UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO- UPC | | 50,201,080 | |
| 4.3.11.01 | UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO- UPC | DETALLE 1 | 50,201,080 | 1Es la partida más representativa dentro de los ingresos por administración del sistema de seguridad social en salud con una participación del 92.69%. El saldo de esta subcuenta corresponde a los ingresos percibidos por concepto de aportes a salud de los afiliados y aportes patronales, de los empleados activos, docentes, oficiales y algunos pensionados de la Universidad con éste beneficio. Presentó un aumento de \$1.401.520.759 respecto a la vigencia 2014, dado por el incremento de las cotizaciones por efecto del aumento al IPC. |
| 4.3.11.03 | CUOTA MODERADORA RÉGIMEN CONTRIBUTIVO | | 1,517,454 | |
| 4.3.11.03 | CUOTA MODERADORA RÉGIMEN CONTRIBUTIVO | DETALLE 1 | 1,517,454 | 1El ingreso por cuotas moderadoras tuvo un incremento de \$66.165.615 sustentado en el cambio normativo asumido a partir del 01 de septiembre de 2015, con el cual la cobertura del plan complementario de los copagos pasó del 100% al 50%. Esta subcuenta representa el 2.80% de la cuenta de Administración del Sistema de Seguridad. |
| 4.3.11.12 | RECOBRO DE ENFERMEDADES ALTO COSTO | | 986,968 | |
| 4.3.11.12 | RECOBRO DE ENFERMEDADES ALTO COSTO | DETALLE 1 | 986,968 | 1Corresponde a los ingresos percibidos por UNISALUD por concepto de recobro de enfermedades de alto costo, que se hacen a la compañía de seguros QBE Central de Seguros. Esta subcuenta presentó un incremento por valor de \$333.311.303 con respecto a la vigencia 2014. |
| 4.3.11.14 | CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y AFILIACIÓN A PLANES COMPLEMENTARIOS | | 1,362,003 | |

Handwritten signature

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 4.3.11.14 | CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y AFILIACIÓN A PLANES COMPLEMENTARIOS | DETALLE 1 | 1,362,003 | 1Corresponde a los valores pagados por los afiliados a UNISALUD por concepto de planes complementarios presentó un incremento durante la vigencia 2015 por valor de \$124.630.310. La sede con mayor participación es Bogotá con \$837.382.687, seguida de Medellín con \$321.449.538. |
| 4.3.33 | SERVICIOS DE COMUNICACIONES | | 868,914 | N/A |
| 4.3.33.07 | PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN | | 357,749 | |
| 4.3.33.07 | PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN | DETALLE 1 | 357,749 | 1Programación y Producción de Televisión: Representa el 39.75% de los servicios de comunicación tuvo un aumento de \$ 357.749.006 con relación a la vigencia anterior y corresponde a ingresos generados por la realización de programas de televisión y venta de videos. |
| 4.3.33.90 | OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES | | 511,165 | |
| 4.3.33.90 | OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES | DETALLE 1 | 511,165 | 1Otros Servicios de Comunicaciones: Representa el 56.80% de los servicios de comunicaciones y corresponde a los servicios de publicidad desarrollados por la Oficina de Comunicación Estratégica de UNIMEDIOScreatividad, diseño y diagramación de piezas gráficas entre las que se encuentran folletos, volantes, plegables, revistas, pendones, fotografías, afiches, catálogos, entre otros, en menor proporción por la oficina de Medios Digitales de UNIMEDIOS por el desarrollo de portales web y por servicios prestados por la dependencia de comunicaciones de la Sede Medellín. |
| 4.3.95 | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB) | | -3,417,938 | N/A |
| 4.3.95.01 | SERVICIOS EDUCATIVOS | | -3,417,938 | |
| 4.3.95.01 | SERVICIOS EDUCATIVOS | DETALLE 1 | -3,417,938 | 1Esta subcuenta representa el 99.35% de las devoluciones en venta de servicios que no se asimilan a descuentos comerciales. Presentó una disminución de \$16.144.179.958 respecto a la vigencia 2014. Se registran las devoluciones realizadas por la Universidad Nacional a los estudiantes de pregrado, posgrado, cursos de extensión, cursos de educación continuada y otros servicios conexos a la educación .La disminución presentada en el 2015, se debe a la aplicación de lineamientos dados por la CGN para el tratamiento contable de los incentivos académicos por parte de las entidades contables públicas, cuando el beneficio es aprobado y el recibo de pago incluye el descuento debe asemejarse a un descuento comercial, en el cual la entidad debe reconocer el ingreso por el valor neto del recibo expedido al estudiante, afectando la cuenta 4305 Servicios Educativos. Las devoluciones de matrículas en educación formal superior formación profesional corresponden principalmente a las exenciones por mejores promedios académicos, por distinción en actividades deportivas, por no hacer uso del derecho de matrícula; en concordancia con los acuerdos 101 de 1977 del Consejo Superior Universitario art. 66, 9 de 1986 del Consejo Superior Universitario Art.16 y 104 de 1997 y la Resolución de Rectoría 040 de 2001, respectivamente. |
| 4.4 | TRANSFERENCIAS | | 821,502,140 | N/A |
| 4.4.28 | OTRAS TRANSFERENCIAS | | 821,502,140 | N/A |
| 4.4.28.01 | PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS | | 201,046,924 | |
| 4.4.28.01 | PARA PAGO DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS | DETALLE 1 | 201,046,924 | 1Las Transferencias de la Nación para Pago de Pensiones y/o Cesantías representan el 31.98% y para la vigencia 2015 se evidenció un incremento de 3.58%.En esta cuenta se registran los aportes de la Nación girados a través del Ministerio de Educación Nacional a la Universidad para el pago de pensiones, conforme al presupuesto fijado por la leyArt. 87 de la Ley 30 del 92 CESU, el cual es distribuido por el Nivel Nacional a las sedes y unidades especiales. Para la vigencia 2015 es importante resaltar que se recibieron recursos por concepto de devolución de votaciones del 10%, por valor de \$ 4.873 millones; y por impuesto sobre la renta para la equidad CREE \$12.228 millones girados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Es de anotar que la reclasificación de los ingresos de Pensiones año base de la subcuenta de funcionamiento a la subcuenta de pensiones, en atención a las instrucciones de la Contaduría General de la Nación. Por lo anterior el valor de las pensiones año base por \$61.637.469.533 se suman a la cuenta para pago de pensiones y/o cesantías de forma que se ajuste a la realidad y se torne comparable con la vigencia anterior. |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 4.4.28.02 | PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN | | 53,551,927 | |
| 4.4.28.02 | PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN | DETALLE 1 | 53,551,927 | 1Finalmente en la subcuenta de transferencias para Proyectos de Inversión se reconocieron recursos de la Nación recibidas del Ministerio de Educación Nacional destinadas a las funciones misionales de Investigación a través de los Niveles Centrales y las Unidades de Gestión de Investigación UGI, para ejecutar proyectos de inversión, con una participación del 6.52%. |
| 4.4.28.03 | PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | 566,903,289 | |
| 4.4.28.03 | PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | DETALLE 1 | 566,903,289 | 1La partida más representativa de esta cuenta corresponde a las transferencias para gastos de funcionamiento con 61.51%, donde se incluyen los gastos de personal, gastos generales, transferencias corrientes, y las pensiones año base que corresponden a La concurrencia en el pago del pasivo pensional a cargo de cada universidad, equivaldrá a la suma que esta haya destinado del presupuesto asignado por la Nación en el año 1993 para el pago de pensiones y que fueron incluidos en la base para determinar la transferencia para funcionamiento prevista en el artículo 86 de Ley 30 de 1992. Este valor se actualizará con el Índice de Precios al Consumidor, causado anualmente, se determinará en pesos constantes y se denominará Recursos para Pensiones del Año Base. |
| 4.8 | OTROS INGRESOS | | 27,177,388 | N/A |
| 4.8.05 | FINANCIEROS | | 13,020,869 | N/A |
| 4.8.05.04 | INTERESES DE DEUDORES | | 3,646,630 | |
| 4.8.05.04 | INTERESES DE DEUDORES | DETALLE 1 | 3,646,630 | 1Esta subcuenta representa el 15.99% del total de ingresos financieros, presentó un incremento de \$724.838.898 respecto al año 2014. El saldo corresponde principalmente al valor del reajuste al salario mínimo por concepto de préstamo a estudiantes, esto de acuerdo con lo establecido en la Resolución 939 del 21 de Diciembre de 1993 de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, así como otros intereses cobrados a deudores e intereses a los usuarios de Unisalud que solicitan préstamo social. |
| 4.8.05.22 | INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | | 9,374,239 | |
| 4.8.05.22 | INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | DETALLE 1 | 9,374,239 | 1Esta subcuenta representa el 41.11% del total de ingresos financieros, corresponde a los intereses financieros generados sobre los depósitos realizados en las cuentas corrientes y de ahorro. El saldo presentó un incremento con respecto a la vigencia anterior del 12.86% equivalente a \$1.068.403.926 |
| 4.8.08 | OTROS INGRESOS ORDINARIOS | | 11,397,040 | N/A |
| 4.8.08.03 | CUOTAS PARTES DE PENSIONES | | 8,249,356 | |
| 4.8.08.03 | CUOTAS PARTES DE PENSIONES | DETALLE 1 | 8,249,356 | 1Esta subcuenta representa el 71.52% de los ingresos ordinarios y está constituida en su totalidad por el valor del recaudo de Cuotas Partes Pensionales, que presentan un incremento por valor de \$1.997.068.897 con relación a la vigencia anterior. Dicha variación obedece principalmente a la depuración, actualización y compensaciones efectuadas por mesas de trabajos interinstitucionales en la presente vigencia y por el Plan de Mejoramiento presentado por la Dirección del Fondo Pensional. |
| 4.8.08.17 | ARRENDAMIENTOS | | 2,388,991 | |
| 4.8.08.17 | ARRENDAMIENTOS | DETALLE 1 | 2,388,991 | 1Representa el 20.71% de los otros ingresos ordinarios. Los arrendamientos corresponden al alquiler de bienes inmuebles: espacios deportivos, locales comerciales para servicio de fotocopiado y cafeterías y al alquiler de bienes muebles como lockers. Las sedes que presentan mayores ingresos por este concepto son Bogotá con \$1.068.002.242 y Medellín con \$915.462.097. |
| 4.8.08.19 | DONACIONES | | 758,693 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 4.8.08.19 | DONACIONES | DETALLE 1 | 758,693 | 1La Contaduría General de la Nación enmarca como donación todo tipo de bien o derecho recibido de una entidad privada, o persona natural, sin contraprestación económica, así como los valores agregados recibidos por negociaciones comerciales. Por lo anterior, si los bienes donados no están destinados a la formación bruta de capital y financian gastos se registrarán como ingreso. Esta subcuenta representa el 6.58% del total de la cuenta otros ingresos ordinarios y presentó un aumento de \$248.045.375 respecto al año 2014, siendo la sede Palmira la que presentó un aumento significativo de\$615.056.000 con relación al año anterior, esto corresponde a una donación en efectivo realizada por la Organización Empresarial NRC S.A., aceptada mediante resolución No. 755 de la Vicerrectoría de Sede del 3 de julio de 2015, recursos destinados para atender gastos de funcionamiento. |
| 4.8.10 | EXTRAORDINARIOS | | 6,248,324 | N/A |
| 4.8.10.08 | RECUPERACIONES | | 6,248,324 | |
| 4.8.10.08 | RECUPERACIONES | DETALLE 1 | 6,248,324 | 1Esta es la subcuenta más representativa de los ingresos extraordinarios con un 79.20%, tuvo un incremento de \$3.028.568.797. Incluye recuperaciones de bienes por siniestros; recuperaciones de otros costos y gastos descuentos en servicios ya cancelados, recuperación en procesos judiciales y venta de material reciclable.El saldo más relevante corresponde al Fondo Pensional U.N. representado en un 85% y corresponde al cobro de aporte de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la ley 549 de 1999 adeudados por COLPENSIONES con corte al 30 de julio y septiembre de 2015 por valor total de \$3.055.911.075., por concepto de devoluciones de aportes de salud del pago de las sentencias judiciales de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales por valor total de \$2.253.127.647 |
| 4.8.15 | AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES | | -3,488,845 | N/A |
| 4.8.15.56 | VENTA DE SERVICIOS | | -5,419,185 | |
| 4.8.15.56 | VENTA DE SERVICIOS | DETALLE 1 | -5,419,185 | 4 Esta subcuenta representa los ajustes de ejercicios anteriores por venta de servicios educativos. Presentó una disminución por valor de \$1.101.998.349 con respecto a la vigencia 2014. a: anulación de facturas de vigencias anteriores por servicios de extensión; La Sede Bogotá con una participación del 80.15%, seguida de Medellín con un 11.72% .La Sede Bogotá tuvo un aumento y su saldo quedo débito y correspondió a ajustes realizados por anulaciones de facturas con la Dirección Distrital del Tesoro por valor de \$ 2.088.131.912 y con otros proveedores por valor de \$ 904.654.130. En la Sede Medellín el saldo de esta subcuenta disminuyo con relación a la vigencia anterior, por la reclasificación de recursos recibidos en administración a ingresos de vigencias anteriores del convenio 243 de 2012 con el Área Metropolitana del Valle de Aburra, siendo recursos de la Universidad por la liquidación del convenio. |
| 4.8.15.59 | OTROS INGRESOS | | 1,930,340 | |
| 4.8.15.59 | OTROS INGRESOS | DETALLE 1 | 1,930,340 | 4 Esta subcuenta representa el 55.53% de la cuenta Ajustes de Ejercicios Anteriores. Lo cuales en su mayoría corresponden a ajustes a recaudos de la vigencia 2015. La mayor participación en esta subcuenta la tiene el Fondo Pensional U.N. con un 48.03%, por la depuración y actualización de las cuotas partes pensionales, en aplicación del artículo78 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015 que reglamento la supresiónde las cuotas partes pensionales de las entidades de orden nacional en los siguientes términos :Las entidades públicas del orden nacional que fomen parte del Presupuesto General de la Nación, cualquiera sea su naturaleza, y COLPENSIONES, suprimirán las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales. Esta posibilidad aplicará tanto para las cuotas causadas como a las que a futuro se causen. Para el efecto, las entidades harán el reconocimiento contable y la respectiva anotación en los estados financieros . |
| 5 | GASTOS | | 590,395,892 | N/A |
| 5.1 | DE ADMINISTRACIÓN | | 564,904,590 | N/A |
| 5.1.01 | SUELDOS Y SALARIOS | | 81,652,518 | N/A |
| 5.1.01.01 | SUELDOS DEL PERSONAL | | 70,039,357 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 5.1.01.01 | SUELDOS DEL PERSONAL | DETALLE 1 | 70,039,357 | 1Esta cuenta se incrementó en \$2.696.938.870 en relación de la vigencia anterior. Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de servicios a la Universidad, ocasionados en el desarrollo de su función misional. La participación mas alta la tiene la Sede Bogotá la cual presento una variación de \$1.298.063.950 respecto a la vigencia 2014. |
| 5.1.01.30 | CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS | | 4,352,251 | |
| 5.1.01.30 | CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS | DETALLE 1 | 4,352,251 | 1La variación más importante dentro de gastos de Administración la presentó la subcuenta Capacitación, Bienestar Social y Estímulos con un incremento del 51.13% respecto a la vigencia anterior, por valor de \$1.472.419.398, correspondiente al suministro de tarjetas canjeables para adquirir bienes y servicios para los servidores públicos de la Universidad Nacional en desarrollo del programa de Bienestar para docentes y administrativos, discriminando el valor de la comisión equivalente al 0.96% sobre el valor adjudicado en las tarjetas. Adicionalmente, la Circular 08 de la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera de abril de 2014, define que para el registro del financiamiento del Programa de Educación Formal contemplado dentro del plan institucional de capacitación, se destine esta cuenta, lo cual para la vigencia 2015 correspondió a \$54.839.493 |
| 5.1.01.52 | PRIMA DE SERVICIOS | | 7,260,910 | |
| 5.1.01.52 | PRIMA DE SERVICIOS | DETALLE 1 | 7,260,910 | 1Prima de servicios con una variación del 42.42% por valor de \$2.162.561.116, obedece al registro del pasivo prestacional a Dic. 31/2015 . |
| 5.1.02 | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | | 447,715,190 | N/A |
| 5.1.02.06 | PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES | | 240,830,616 | |
| 5.1.02.06 | PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES | DETALLE 1 | 240,830,616 | Durante la vigencia 2015 se dio aplicación a la Resolución 633 de 2014 - CGN, reconociendo el valor real de la nómina de pensionados en esta subcuenta, es de aclarar que para la vigencia 2014 este gasto se registraba en la cuenta 510209 - Amortización del Cálculo Actuarial. |
| 5.1.02.07 | CUOTAS PARTES DE PENSIONES | | 4,321,400 | |
| 5.1.02.07 | CUOTAS PARTES DE PENSIONES | DETALLE 1 | 4,321,400 | Durante la vigencia 2015 se dio aplicación a la Resolución 633 de 2014 - CGN, reconociendo el valor real de la nómina de pensionados en esta subcuenta, es de aclarar que para la vigencia 2014 este gasto se registraba en la cuenta 510209 - Amortización del Cálculo Actuarial. |
| 5.1.02.09 | AMORTIZACIÓN CÁLCULO ACTUARIAL PENSIONES ACTUALES | | 173,112,248 | |
| 5.1.02.09 | AMORTIZACIÓN CÁLCULO ACTUARIAL PENSIONES ACTUALES | DETALLE 1 | 173,112,248 | Durante la vigencia 2015 se dio aplicación a la Resolución 633 de 2014 - CGN, reconociendo el valor resultante al aplicar la formula establecida en el Decreto 4565 de 2010 para Amortizar el Cálculo Actuarial de pensiones actuales. En vigencias anteriores se registraba el valor real de las nóminas de pensionados. |
| 5.1.02.10 | AMORTIZACIÓN CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES | | 20,267,986 | |
| 5.1.02.10 | AMORTIZACIÓN CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES | DETALLE 1 | 20,267,986 | Durante la vigencia 2015 se dio aplicación a la Resolución 633 de 2014 - CGN, reconociendo el valor resultante al aplicar la formula establecida en el Decreto 4565 de 2010 para Amortizar el Cálculo Actuarial de pensiones futuras. |
| 5.1.02.11 | AMORTIZACIÓN CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES | | 3,978,484 | |
| 5.1.02.11 | AMORTIZACIÓN CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES | DETALLE 1 | 3,978,484 | Durante la vigencia 2015 se dio aplicación a la Resolución 633 de 2014 - CGN, reconociendo el valor resultante al aplicar la formula establecida en el Decreto 4565 de 2010 para Amortizar el Cálculo Actuarial de cuotas partes. |
| 5.1.02.13 | CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS | | 5,092,802 | |
| 5.1.02.13 | CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS | DETALLE 1 | 5,092,802 | Durante la vigencia 2015 se dio aplicación a la Resolución 633 de 2014 - CGN, para registrar las cuotas partes de bonos pensionales cancelados durante la vigencia. Las cifras más relevantes corresponde a: COLPENSIONES \$1.372.452.000, Fondo de Pensiones Porvenir \$435.689.000, y Protección por \$341.345.000 entre otros. |
| 5.1.02.90 | OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | | 111,654 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 5.1.02.90 | OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | DETALLE 1 | 111,654 | El gasto por amortización de Bonos Pensionales, presenta un incremento por valor de \$181.145.000 con relación a la vigencia anterior, corresponde al pago realizado a diferentes Administradoras de Fondos de Pensiones o a Colpensiones. |
| 5.1.11 | GENERALES | | 33,848,021 | N/A |
| 5.1.11.11 | COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS | | 15,133,114 | |
| 5.1.11.11 | COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS | DETALLE 1 | 15,133,114 | 1Esta subcuenta presentó un aumento por valor de \$3.161.614.089 con relación al saldo del año 2014 y representa el 25.99% de los gastos generales.El incremento corresponde principalmente a la implementación del Proyecto de Arquitectura Empresarial, el cual consiste en la unificación de las diferentes bases de datos de la Universidad Nacional, liderado por la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Computación DNTIC. La mayor variación de valor es por concepto de Honorarios con \$2,946,744,564 |
| 5.1.11.14 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | 8,772,980 | |
| 5.1.11.14 | MATERIALES Y SUMINISTROS | DETALLE 1 | 8,772,980 | 1Presentó un aumento por valor de \$1.325.929.964 respecto a la vigencia anterior y cuya principal participación en esta subcuenta la presenta la Sede Medellín esto en razón a la ejecución de Contrato de Administración Delegada No.003-2014 con CONVEL S.A.S para el mejoramiento de la Infraestructura Física de la Sede Medellín |
| 5.1.11.17 | SERVICIOS PÚBLICOS | | 6,632,364 | |
| 5.1.11.17 | SERVICIOS PÚBLICOS | DETALLE 1 | 6,632,364 | 1Presentó un aumento de \$712.801.637 respecto al saldo del año 2014, representando el 11,39% del total de gastos generales. La Sede Bogotá presentó una variación por valor de \$635.385.899, por aumento de facturación de los servicios de acueducto y alcantarillado, servicio de alumbrado y energía eléctrica y servicio de gas. |
| 5.1.11.23 | COMUNICACIONES Y TRANSPORTE | | 329,618 | |
| 5.1.11.23 | COMUNICACIONES Y TRANSPORTE | DETALLE 1 | 329,618 | 1Esta subcuenta presentó una disminución por valor de \$361.464.812 con respecto a la vigencia 2014 y representa el 0.57% de los gastos generales. La variación mas significativa la tiene la Sede Tumaco con una disminución de \$316.251.623 en comparación del cierre 2014 debido a la transferencia de un bus de la Sede Bogotá disminuyendo los subsidios de transporte entregados a los estudiantes. |
| 5.1.11.25 | SEGUROS GENERALES | | 2,582,680 | |
| 5.1.11.25 | SEGUROS GENERALES | DETALLE 1 | 2,582,680 | 1Esta subcuenta representa el 4.44% de los gastos generales y presentó una disminución en el año 2015 de \$281.415.370. La razón fundamental de las variaciones, se debe a que los valores registrados por este concepto, son el resultado de la aplicación del modelo de costos desarrollado por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa al cierre de la vigencia tomando como inductor el valor de propiedad, planta y equipo y bienes de uso público e históricos y culturales con corte a Diciembre de 2015, dando como resultado la tasa de asignación el 0.3175% memorando 016 de enero 21 de 2016 División Nacional de Gestión Contable. |
| 5.1.11.55 | ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA | | 397,265 | |
| 5.1.11.55 | ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA | DETALLE 1 | 397,265 | 1Esta subcuenta tuvo una disminución con relación al año anterior de \$386.751.173. La Sede Bogotá disminuyo su saldo \$172.071.693 correspondiente a la no renovación de contrato de distribución de insumos de aseo para la División de Recursos Físicos y a un menor valor en el suministro de pescados, carnes, suplementos vitamínicos, concentrados, verduras y frutas para alimento de los animales en cautiverio de la estación de biología tropical, Roberto Franco en la ciudad de Villavicencio. La Sede Palmira presento una disminución respecto a la vigencia 2014 por valor de \$189.797.448, correspondiente a la cancelación de almuerzos del programa de gestión alimentaria de Bienestar Universitario, en el marco del convenio institucional UNAL Alcaldía del municipio de Palmira. |
| 5.1.20 | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS | | 1,688,861 | N/A |
| 5.1.20.01 | IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO | | 1,688,861 | |
| 5.1.20.01 | IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO | DETALLE 1 | 1,688,861 | 1Esta subcuenta presentó una disminución de \$197.842.346 respecto a la vigencia anterior, representa el 45.07% de la cuenta de impuestos, contribuciones y tasas, corresponde a la cancelación del impuesto predial de los bienes inmuebles propiedad de la universidad. La Sede Bogotá disminuyo en \$293,114,655 con respecto a la vigencia anterior por el menor valor del predial de Bogotá y la Estación de Biología Tropical Roberto Franco en Villavicencio. |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 5.3 | PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | | 4,906,695 | N/A |
| 5.3.04 | PROVISIÓN PARA DEUDORES | | 2,559,960 | N/A |
| 5.3.04.90 | OTROS DEUDORES | | 2,559,960 | |
| 5.3.04.90 | OTROS DEUDORES | DETALLE 1 | 2,559,960 | 1Esta subcuenta presenta un incremento por \$1.457.518.781 respecto al año anterior, representa el 71.92% del total de la cuenta provisión para deudores cuyas mayores variaciones corresponden a la Sede Bogota y el Nivel Nacional. El concepto más relevante en la provisión corresponde a préstamo a estudiantes. Sede Bogota: Tiene la mayor participación en el saldo por el ajuste por \$1.168.541.076, provisión correspondiente a cobro jurídico y a deudas que superan los 1881 días de antigüedad según el informe enviado por el área de gestión y fomento socioeconómico remitido por la Dirección de Bienestar. Nivel Nacional: Con una variación por \$538.382.073 con relación a la vigencia anterior principalmente por el registro de la provision de CAJANAL S.A E.P.S por \$535.599.203. |
| 5.3.07 | PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | 20,595 | N/A |
| 5.3.07.01 | TERRENOS | | 20,595 | |
| 5.3.07.01 | TERRENOS | DETALLE 1 | 20,595 | 1Esta cuenta representa el 0.33% de este grupo. Presentó una disminución por valor de \$1.101.717.903, en razón a que en la vigencia solo los terrenos de la Sede Manizales tuvieron avalúos. |
| 5.3.14 | PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS | | 2,326,140 | N/A |
| 5.3.14.01 | LITIGIOS | | 2,326,140 | |
| 5.3.14.01 | LITIGIOS | DETALLE 1 | 2,326,140 | 1Esta subcuenta representa el 95.42% de la cuenta de Provisión para Contingencias, tuvo una disminución de \$ 3.201.893.740 con relación a la vigencia anterior; la mayor participación en esta subcuenta la presenta el Fondo Pensional de la Universidad con una disminución de \$4.378.693.252 respecto al saldo de la vigencia anterior correspondiente al ajuste de la provisión en procesos judiciales cuando se presenta fallo definitivo en contra con base en los informes mensuales de procesos judiciales que presenta el abogado externo contratado para la representación judicial del Fondo Pensional. |
| 5.8 | OTROS GASTOS | | 20,584,607 | N/A |
| 5.8.08 | OTROS GASTOS ORDINARIOS | | 4,344,624 | N/A |
| 5.8.08.02 | PÉRDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS | | 3,859,619 | |
| 5.8.08.02 | PÉRDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS | DETALLE 1 | 3,859,619 | 1Esta subcuenta presentó un incremento de \$2.400.344.663 respecto a la vigencia anterior, representa el 56.65% del total de otros gastos ordinarios. El saldo corresponde principalmente a bajas de activos ocasionados por venta de martillo y ajustes por baja de componentes. La Sede Bogotá cuenta con la mayor participación en este saldo dada la Demolición del edificio 303 de la Facultad de Artes por amenaza de ruina con pérdida por valor de \$2.809.664.559, este proceso contó con la autorización del Ministerio de Cultura mediante resolución 081 del 19 de enero de 2015, acta de destrucción, permiso de la Alcaldía Local de Teusaquillo mediante resolución 332 del 7 de julio de 2014 y concepto técnico de la firma PCA Proyectistas Civiles Asociados donde concluye que la edificación es insegura y recomienda que el edificio no sea ocupado. |
| 5.8.08.12 | SENTENCIAS | | 485,005 | |
| 5.8.08.12 | SENTENCIAS | DETALLE 1 | 485,005 | 1Esta subcuenta representa el 7.12% de otros gastos ordinarios, presentó un incremento de \$81.078.733 respecto a la vigencia anterior. La variación mas importante está representada por la disminución en \$290.590.015 de la Sede Bogotá por la totalidad del pago realizado por la Facultad de Derecho de la sentencia a favor del señor Luis Hernando Guevara Peñafiel proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, sección segunda subsección del fallo proferido el 5 de mayo de 2015, con la cual reconoce el pago de honorarios o haberes laborales en calidad de docente especial. |
| 5.8.10 | EXTRAORDINARIOS | | 153,772 | N/A |
| 5.8.10.06 | PÉRDIDAS EN SINIESTROS | | 114,233 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 5.8.10.06 | PÉRDIDAS EN SINIESTROS | DETALLE 1 | 114,233 | 1En esta subcuenta se reconoce el gasto por el retiro de los faltantes o pérdida de fondos, bienes o derechos de la universidad. La sede Bogotá y Medellín disminuyeron \$16.041.473 y \$27.245.330 respectivamente en relación a la vigencia anterior. La Sede Tumaco cuenta con la participación mas alta en el saldo con \$31.239.424 debido al hurto de unidades de computo. |
| 5.8.10.90 | OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS | | 39,539 | |
| 5.8.10.90 | OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS | DETALLE 1 | 39,539 | 1Esta subcuenta representa el 18.06% de los gastos extraordinarios y tuvo un incremento de \$36.932.018 respecto a la vigencia anterior; en ella se reconocen los gastos originados por ajuste de valores hasta mil y gastos originados por mayor valores pagados a terceros. La participación mas alta en la variación la reporta el Fondo Pensional con un incremento de \$38.021.979 en saldo con respecto a la vigencia anterior en razón a que se registro la devolución de aportes pensionales por pago a Colpensiones por valor de \$38.022.350 en aplicación del artículo 17 de la Ley 549 de 1999, que establece la devolución de aportes que no se van a tener en cuenta al momento de reconocer la pensión de vejez. |
| 5.8.15 | AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES | | 16,086,211 | N/A |
| 5.8.15.88 | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | 16,086,211 | |
| 5.8.15.88 | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | DETALLE 1 | 16,086,211 | 4 Esta subcuenta presentó una variación por valor de \$11.243.264.318 con relación a la vigencia anterior; las participaciones mas sobresalientes en este saldo son la Sede Bogotá, el Nivel Nacional, la Sede Medellín y el Fondo Pensional. La Sede Bogotá la mayor variación corresponde al proceso de depuración de la cuenta de Construcciones en Curso, la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico generó las actas de liquidación de dichas construcciones, concluyendo que de los casos que componían esta cuenta por \$2.160.346.147 no generaban un mayor valor del bien por lo tanto constituyen un gasto para la Universidad Nacional. Nivel Nacional: La afectación más significativa corresponde a la amortización de pagos anticipados correspondientes a la legalización de publicaciones de bibliotecas, licencias de software, suscripción de contenidos electrónicos, por las gestiones realizadas con los interventores para obtener certificaciones o documentos que permitan la amortización del anticipo. Sede Medellín: Las partidas más relevantes en el saldo corresponden al pago de energía del mercado no regulado - Núcleo el Volador - consumo diciembre 01 al 31 de 2014 por \$ \$91.316.528, a descarga de saldo pendiente de facturas 3015 2807,2949, 3102, 3209, 3296 por diferencia en cambio y a pagos de servicios en los primeros meses del año correspondientes a gastos de la vigencia anterior. En cuanto a los costos de vigencias anteriores la partida más relevante son los servicios prestados en la vigencia 2014, liquidados y pagados en 2015 \$1.971.627.533. Fondo Pensional: Principalmente por la cancelación de cuentas por pagar de cuotas partes pensionales de vigencias anteriores, al aplicar supresión según la Ley 1753 de 2015, el valor más representativo fue de \$ 1.749.405.302.00 correspondiente al Instituto de Seguros Sociales. |
| 6 | COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN | | 805,012,785 | N/A |
| 6.2 | COSTO DE VENTAS DE BIENES | | 3,399,172 | N/A |
| 6.2.05 | BIENES PRODUCIDOS | | 3,399,172 | N/A |
| 6.2.05.07 | IMPRESOS Y PUBLICACIONES | | 2,321,541 | |
| 6.2.05.07 | IMPRESOS Y PUBLICACIONES | DETALLE 1 | 2,321,541 | 1Representa el 67,72% de los bienes producidos y comprende los costos en que ha incurrido la Universidad para la producción, transformación y explotación de impresos y publicaciones a través de la Editorial UN. El incremento de \$772.990.205 equivalente al 49,92% con respecto a la vigencia 2014, corresponde principalmente al registro de los costos asociados a las convocatorias realizadas a través de proyectos de inversión del Nivel Nacional, cuyos costos fueron trasladados a partir del año 2015 a la Editorial. |
| 6.2.05.27 | SEMOVIENTES | | 71,183 | |
| 6.2.05.27 | SEMOVIENTES | DETALLE 1 | 71,183 | 1El saldo total de esta cuenta a diciembre de 2015 corresponde a la producción y venta de semovientes bovinos y porcinos. |
| 6.2.05.29 | PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA | | 1,006,448 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 6.2.05.29 | PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA | DETALLE 1 | 1,006,448 | 1El saldo de esta subcuenta representa el 29,36% del total de bienes producidos, aumentó en un 18,20% respecto a la vigencia 2014 y corresponde en su totalidad a la sede Medellín de la universidad. Comprende los costos de producción y venta de productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca, dentro de las cuales, sobresalen la leche y los huevos que pertenecen al grupo pecuarios. |
| 6.3 | COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | | 753,229,838 | N/A |
| 6.3.05 | SERVICIOS EDUCATIVOS | | 745,387,689 | N/A |
| 6.3.05.08 | EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL | | 518,039,981 | |
| 6.3.05.08 | EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL | DETALLE 1 | 518,039,981 | 1Esta subcuenta presenta la más alta participación con un 69.50% del total de los costos de servicios educativos, aumentó en \$32.959.398.708, correspondiente al 6,79% respecto a la vigencia 2014. Durante la vigencia la Universidad ofreció 94 programas de pregrado y los costos más representativos son los asociados a la nómina y los generales. Los sueldos y salarios de pregrado representan el 96,32% de la totalidad de los costos de sueldos y salarios de los servicios educativos, en razón a que contienen la totalidad de la nómina de docentes, toda vez que las interfases de nómina de docentes generadas desde el sistema de información SARA realiza la afectación contable directamente a los costos de pregrado, la cual para cierre del año 2015 estaba compuesta por un total de 2.922 docentes de planta y 1.260 docentes ocasionales. Los costos asociados a la nómina están conformados principalmente por los aportes realizados a seguridad social y parafiscales, Gastos de Representación y los Contratos de personal temporal. Las variaciones presentadas en los costos asociados a la nómina obedecen entre otros aspectos al incremento salarial aprobado para la vigencia 2015, el pago de las bonificaciones enmarcadas en el Acuerdo 058 de 2012 y 134 de 2013 del CSU, el pago de las obligaciones derivadas de los contratos de personal temporal principalmente en la sede Medellín y los costos relacionados con la nómina de docentes. |
| 6.3.05.08 | EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL | DETALLE 2 | 0 | 1Los costos generales presentaron un aumento por valor de \$849.694.366, correspondiente al 0,82%, con relación a la vigencia anterior. Los conceptos más importantes son Honorarios, reparación y mantenimiento, remuneración por servicios técnicos y apoyo a estudiantes. Los honorarios constituyen principalmente la realización de actividades académico administrativas y los Apoyos a Estudiantes: practicantes, auxiliares, promotores de convivencia y por la participación en eventos académicos y culturales. Los conceptos de Remuneración por servicios técnicos, Red de Internet y Suscripciones y afiliaciones fueron objeto de reclasificación en aplicación del modelo de costos. |
| 6.3.05.09 | EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSTGRADO | | 23,593,502 | |

Handwritten signature

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|---|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 6.3.05.09 | EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSTGRADO | DETALLE 1 | 23,593,502 | <p>1Los costos de posgrado representan el 3.17% de los servicios educativos. Presentó un aumento de \$2.240.000.126, correspondiente al 10.49%, respecto a la vigencia 2014. La participación por sede de los costos de posgrado es proporcional al número de programas y estudiantes, que para el 2015 ascendía a 368 programas ofrecidos y 8.747 estudiantes por medio anual. Sin embargo, la participación del nivel nacional equivalente al 8.03% de los costos de posgrado, está representada principalmente en los estímulos económicos a título de beca de posgrado reconocidos a los mejores estudiantes que se gradúan en la Universidad. La cuenta más representativa de los costos de posgrado corresponde a costos generales con una participación del 94,93% del total del saldo, y tuvieron un aumento de \$2.207.942.951 equivalente al 10,94% con relación a la vigencia anterior. Los costos generales de posgrado con mayor participación corresponden a: Honorarios compuesta principalmente por los costos incurridos en la realización de actividades académico administrativas; seguida de los Apoyos a Estudiantes realizados mediante estímulos por actividades académicas y pasantías internacionales de los posgrados de las Facultades de la Universidad y por último los Convenios de cooperación, uniones temporales y consorcios representados en la sede Bogota, cuya variación por valor de \$1.021.402.216 respecto a la vigencia 2014 obedeció a la liquidación de convenios de cooperación académicos suscritos con las diferentes universidades del país. Los sueldos y salarios representan 5.01% de los costos de posgrado, toda vez que la nómina de docentes realiza la afectación contable directamente a los costos de pregrado</p> |
| 6.3.05.12 | EDUCACIÓN NO FORMAL - FORMACIÓN EXTENSIVA | | 123,805,044 | |
| 6.3.05.12 | EDUCACIÓN NO FORMAL - FORMACIÓN EXTENSIVA | DETALLE 1 | 123,805,044 | <p>1Conforme al Decreto No.1210 de 1993 es función de la Universidad adelantar programas de extensión para hacer partícipes de los beneficios de sus actividades académicas y de investigación, a los sectores sociales que forman la Nación Colombiana y para prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico, tecnológico, cultural y artístico. La subcuenta de costos de extensión es la segunda más representativa dentro de los costos de servicios educativos, con el 16,61% del total de la cuenta. Presentó una disminución de \$8.030.200.377, equivalente al 6,09% respecto a la vigencia 2014 y las partidas que la componen son Generales, Sueldos y Salarios e Impuestos. Comprende en su gran mayoría los costos asociados a la ejecución de los Proyectos y Convenios de extensión primordialmente de consultorías e interventorías, razón por la cual la subcuenta de costos generales de extensión presenta la más alta participación del Total de los Costos Generales de los Servicios Educativos. Los Costos generales representan el 97.56% del total de costos de extensión. Compuesto principalmente por los Honorarios (84.44%), comprende conceptos como la consultoría, interventoría, ingeniería en ejecución de los convenios y contratos suscritos por la universidad en las diferentes áreas del conocimiento; así como los Servicios Académicos Remunerados - SAR de los docentes vinculados a los proyectos de extensión. Dentro de los Costos Asociados a la nómina representan 2.10% de los costos de extensión, toda vez que la nómina realiza la afectación contable directamente a los costos de pregrado. Los estímulos académicos presentaron la mayor participación de la subcuenta de Sueldos y Salarios con una variación equivalente al 2.18% con relación a la vigencia anterior; corresponde a costos reconocidos a estudiantes auxiliares para apoyar los proyectos de extensión.</p> |
| 6.3.05.16 | EDUCACIÓN FORMAL – INVESTIGACIÓN | | 78,747,669 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 6.3.05.16 | EDUCACIÓN FORMAL – INVESTIGACIÓN | DETALLE 1 | 78,747,669 | 1La investigación de conformidad con al Acuerdo 014 del CSU hace parte de las actividades misionales de la Universidad y se desarrolla mediante un sistema de acompañamiento a los investigadores y grupos de investigación en distintas áreas del conocimiento y el uso de recursos relacionados con la dotación, mantenimiento de infraestructura, equipos, laboratorios, entre otros. Los costos de investigación representan el 10.56% de los servicios educativos y presentaron un incremento de \$ 14.259.474.491, correspondiente al 22,11%, respecto a la vigencia 2014. El incremento en los costos de investigación se debe principalmente a los aumentos significativos presentados en costos generales por \$9.588.038.295, seguido de los costos asociados a la nómina por \$3.233.393.062. Los Costos Generales representan el 80.16% del total de costos de investigación. Los más representativos corresponden a Honorarios y Apoyo a estudiantes actividades académicas. Los costos de Honorarios constituyen el 51.73% de los Generales y mostraron un crecimiento equivalente al 16.59% con relación al año 2014. El 85% de la concentración de los costos de honorarios se encuentra en las sedes Bogotá y Medellín, las cuales evidencian la ejecución de costos de investigación en las áreas de la ingeniería y ciencias agrarias, siendo estas las facultades con mayor participación en los proyectos de investigación. Dentro de los Costos Asociados a la nómina representan 10.64% de los costos de extensión, toda vez que la nómina realiza la afectación contable directamente a los costos de pregrado. Los Estímulos Académicos constituyen casi la totalidad de los Sueldos y Salarios con una participación del 97.66% del total de la subcuenta y obedecen al reconocimiento realizado a estudiantes, como apoyo de los grupos de trabajo de los proyectos de investigación. |
| 6.3.05.50 | SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN | | 1,201,493 | |
| 6.3.05.50 | SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN | DETALLE 1 | 1,201,493 | 1Estos costos corresponden a las erogaciones que se realizan para el funcionamiento del Jardín Infantil, en el Colegio IPARM y de divulgación cultural en la sede Bogotá, igualmente la escuela y guardería de la sede Medellín. Esta subcuenta presentó un aumento de \$261.751.787 equivalente al 27,85% con respecto a la vigencia 2014 y está constituida en un 100% por la subcuenta de Generales, dentro de la cual, los conceptos más representativos son: Honorarios (\$800,734,626), Eventos Culturales y Deportivos (\$125,007,500) y Remuneración por Servicios Técnicos (\$69,239,086). |
| 6.3.10 | SERVICIOS DE SALUD | | 4,008,072 | N/A |
| 6.3.10.15 | SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS | | 3,421,275 | |
| 6.3.10.15 | SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS | DETALLE 1 | 3,421,275 | 1La Universidad cuenta con la Unidad de Servicios de Salud (UNISALUD), mediante el Acuerdo 024 de 2008 del Consejo Superior Universitario, como una unidad adscrita a la Rectoría, cuyo objeto es garantizar el bienestar de sus afiliados y beneficiarios en materia de seguridad social en salud. El saldo de la subcuenta de consulta externa y procedimientos, corresponde principalmente al pago de los servicios adquiridos por los afiliados a UNISALUD con personal interno; representa el 66.26% del total de los servicios de salud. |
| 6.3.10.16 | SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA | | 586,797 | |
| 6.3.10.16 | SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA | DETALLE 1 | 586,797 | 1La cuenta de consulta especializada representa el 11.36% de los servicios de salud, y corresponde al pago por concepto de honorarios a especialistas adscritos a los servicios integrales de salud como son servicios especializados en ginecología, urología, ortopedia, gastroenterología y otros de la Red interna, las erogaciones por servicios u honorarios de especialistas de redes externas se reconocen en las cuentas respectivas del grupo (64) Costos de Operación de Servicios. |
| 6.3.90 | OTROS SERVICIOS | | 3,834,077 | N/A |
| 6.3.90.06 | SERVICIOS DE COMUNICACIONES | | 3,270,126 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 6.3.90.06 | SERVICIOS DE COMUNICACIONES | DETALLE 1 | 3,270,126 | 1Los Otros Servicios agrupan los costos correspondientes a otros servicios de comunicación, programación y producción de televisión. Los servicios de comunicaciones prestados por la Universidad corresponden a radiodifusión sonora, convenios y contratos en producción de televisión, realización de programas, venta de videos y servicios de publicidad y representa el 85.29% de los otros servicios. Está compuesto por Materiales, Generales, Sueldos y Salarios, Contribuciones Imputadas, Depreciación e Impuestos, siendo los generales los más representativos. La subcuenta más representativa corresponde a los Costos Generales, los cuales presentaron una disminución con respecto al año 2014. Así mismo, el concepto de honorarios es el más representativo y refleja la suscripción de ordenes contractuales de personal directamente vinculado a los productos generados en Unimedios, los cuales disminuyeron para el año 2015; toda vez que los ingresos también disminuyeron. |
| 6.3.90.11 | SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN | | 563,951 | |
| 6.3.90.11 | SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN | DETALLE 1 | 563,951 | 1Este rubro refleja el monto de los costos en los que incurre La Unidad de Medios de Comunicación en la prestación de los servicios que constituyen su objeto social, los cuales son prestados por las diferentes oficinas de UNIMEDIOS: Radio, Comunicación Estratégica, Oficina de Producción Audiovisual (Televisión), Oficina de Prensa y medios Digitales, cuya participación corresponde al 14,71% de la cuenta de Otros Servicios. |
| 6.4 | COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS | | 48,383,775 | N/A |
| 6.4.02 | ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD | | 48,383,775 | N/A |
| 6.4.02.02 | CONTRATOS POR EVENTO- CONTRIBUTIVO | | 48,383,775 | |
| 6.4.02.02 | CONTRATOS POR EVENTO- CONTRIBUTIVO | DETALLE 1 | 48,383,775 | 1Los costos relacionados con los servicios contratados por Unisalud con terceros representa el 90.36% de los servicios de salud, la cual presentó un aumento del 16.21% con respecto al año 2014, como consecuencia del aumento de las tarifas anuales negociadas con los prestadores de servicios de salud para el año 2015. Los conceptos más representativo corresponden a Farmacia E Insumos Hospitalarios: El saldo de la subcuenta de consulta externa y procedimientos, corresponde principalmente al pago de medicamentos y dispositivos médicos para afiliados cotizantes y beneficiarios para garantizar la oportuna dispensación de los mismos. |
| 8 | CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | 73,386,584 | N/A |
| 8.1 | DERECHOS CONTINGENTES | | 73,293,627 | N/A |
| 8.1.20 | LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS | | 29,535,663 | N/A |
| 8.1.20.04 | ADMINISTRATIVAS | | 29,254,518 | |
| 8.1.20.04 | ADMINISTRATIVAS | DETALLE 1 | 29,254,518 | 1 Los procesos administrativos representan el 90.26% del valor total de los derechos contingentes, presentaron un incremento con respecto a la vigencia 2014 por valor de \$ 2.948.132.726, principalmente por el aumento en la Sede Bogotá respecto a la vigencia anterior por valor de \$3.015.265.709, el cual se explica principalmente por la inclusión de nuevos procesos . |
| 8.1.20.90 | OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS | | 281,145 | |
| 8.1.20.90 | OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS | DETALLE 1 | 281,145 | 1 Representa el 0,87% de los derechos contingentes, presentando un aumento en cuanto a la vigencia 2014 de \$261.547.233. La variación corresponde a la Sede Bogotá del 14434,17% este incremento se debe al registro de la siguiente Conciliación: Proceso No. 151 (Informe) proceso instaurado por la Universidad Nacional a Unión Temporal Transvial por un valor de \$1.812.000,00, conciliación extrajudicial radicada el 7 de diciembre de 2015 en contra de la Universidad Distrital en busca del pago y la liquidación del contrato 031 de 2011 de interventoría biblioteca Paiba Universidad Distrital. Según el Informe de la Dirección Jurídica Nacional de procesos judiciales mes de diciembre de 2015 por valor de \$261,547,233. |
| 8.1.90 | OTROS DERECHOS CONTINGENTES | | 43,757,964 | N/A |
| 8.1.90.90 | OTROS DERECHOS CONTINGENTES | | 43,757,964 | |

Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------|--|
| 8.1.90.90 | OTROS DERECHOS CONTINGENTES | DETALLE 1 | 43,757,964 | 1 Representa el valor de los compromisos o contratos que pueden generar derechos a favor de la Universidad diferentes a los reconocidos en otras cuentas contingentes, presento una disminución respecto a la vigencia 2014 por valor de \$8.557.509.038, principalmente por la depuración contable realizada por el Fondo Pensional que generó el registro de posibles derechos respecto a cuotas partes a favor de la Universidad de las cuales no existe la certeza de que sean reconocidas por las entidades concurrentes del Orden Nacional y Territorial, especialmente a la U.A.E. de gestión pensional y contribuciones parafiscales de la protección social, la Caja Nacional de Previsión Social - CAJANAL. |
| 8.3 | DEUDORAS DE CONTROL | | 21,897,943 | N/A |
| 8.3.90 | OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL | | 21,897,943 | N/A |
| 8.3.90.08 | DECOMISOS POR INFRACCIONES AL MEDIO AMBIENTE | | 21,804,984 | |
| 8.3.90.08 | DECOMISOS POR INFRACCIONES AL MEDIO AMBIENTE | DETALLE 1 | 21,804,984 | 1 Esta cuenta representa el 99,58% del total de Otra Cuentas Deudoras de Control, a partir de la vigencia 2015 en cumplimiento a la Circular 032 del 30 de diciembre de 2014 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa en la cual emite el procedimiento financiero para el reconocimiento de los ingresos académicos y la División Nacional de Gestión Contable mediante el memorando 15 del 29 de enero de 2015 actualiza el catálogo de cuentas para la aplicación de dicha Circular. En cumplimiento al Concepto de la CGN el cual indica el reconocimiento contable de Ingresos académicos se debe realizar por el valor neto para el control de los descuentos y estímulos practicados a los estudiantes, en tal sentido la Universidad Nacional decide reconocerlos contablemente en la cuentas de Orden. |
| 8.3.90.90 | OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL | | 92,959 | |
| 8.3.90.90 | OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL | DETALLE 1 | 92,959 | 1 Esta subcuenta compone el 0,42% del saldo de la cuenta Otras cuentas deudoras de control, y corresponde a los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a 0.5 SMMLV sin importar su vida útil que fueron adquiridos para la ejecución del Sistema General de Regalías, de los cuales aun no se ha definido la propiedad y manejo por lo cual se mantienen, hasta tanto se defina el mismo. |
| 8.9 | DEUDORAS POR CONTRA (CR) | | -21,804,986 | N/A |
| 8.9.15 | DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) | | -21,804,986 | N/A |
| 8.9.15.08 | BIENES ENTREGADOS EN EXPLOTACIÓN | | -21,804,986 | |
| 8.9.15.08 | BIENES ENTREGADOS EN EXPLOTACIÓN | DETALLE 1 | -21,804,986 | 1 A partir de la vigencia 2015 en cumplimiento a la Circular 032 del 30 de diciembre de 2014 de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa en la cual emite el procedimiento financiero para el reconocimiento de los ingresos académicos y la División Nacional de Gestión Contable mediante el memorando 15 del 29 de enero de 2015 actualiza el catálogo de cuentas para la aplicación de dicha Circular. En cumplimiento al Concepto de la CGN el cual indica el reconocimiento contable de Ingresos académicos se debe realizar por el valor neto para el control de los descuentos y estímulos practicados a los estudiantes, en tal sentido la Universidad Nacional decide reconocerlos contablemente en la cuentas de Orden. |
| 9 | CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | | 135,723,138 | N/A |
| 9.1 | RESPONSABILIDADES CONTINGENTES | | 97,572,612 | N/A |
| 9.1.20 | LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS | | 58,680,106 | N/A |
| 9.1.20.01 | CIVILES | | 10,158,318 | |
| 9.1.20.01 | CIVILES | DETALLE 1 | 10,158,318 | 1 Civiles: Esta subcuenta representa el 17,31% y presenta un incremento por valor de \$ 36.517.606, presentado principalmente en la Sede Palmira cuyo saldo corresponde al registro de la demanda en contra de la Universidad por prescripción de título ejecutivo de crédito educativo, por valor de \$25.885.633 se realizo el registro del proceso en contra, instaurado por un tercero |
| 9.1.20.02 | LABORALES | | 1,186,240 | |
| 9.1.20.02 | LABORALES | DETALLE 1 | 1,186,240 | 1 Sede Bogotá: El aumento en esta cuenta fue de \$10.500.000.00 respecto a la vigencia anterior, y corresponde al ajuste de la provisión del proceso en contra instaurado por RODRIGUEZ CORREA ILSON HERNANDO en \$100.000.00 y ajuste del proceso en contra instaurado por GARCIA GOMEZ CAROLINA por \$400.000.00 en atención al informe de procesos judiciales Sede Bogotá del mes de Noviembre de 2015. |

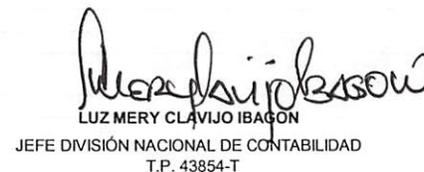
Oct-Dic 2015

CGN2005_003NE_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA

| CÓDIGO | CONCEPTO | CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS | * VALOR NOTA ESPECIFICA (Miles) | DETALLE NOTAS ESPECIFICAS |
|-----------|--|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 9.1.20.04 | ADMINISTRATIVOS | | 41,286,185 | |
| 9.1.20.04 | ADMINISTRATIVOS | DETALLE 1 | 41,286,185 | 1 Administrativos: Es la subcuenta más representativa con el 70,36% y presentó un aumento del 7,07% respecto a la vigencia 2014 por valor de \$ 2.726.451.751. El saldo mas representativo corresponde al Fondo Pensional con un aumento en relación a la vigencia anterior por un valor \$1.685.822.751 principalmente por el ingreso de nuevos procesos. |
| 9.1.20.90 | OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS | | 6,049,363 | |
| 9.1.20.90 | OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS | DETALLE 1 | 6,049,363 | 1 Esta cuenta representa el 60,14% del total de las Responsabilidades Contingentes, presentó un aumento por valor de \$3.096.743.656 con respecto a la vigencia 2014, principalmente en la subcuenta de conflictos Administrativos y Otros litigios y mecanismos alternativos de solución. |
| 9.1.21 | OBLIGACIONES POTENCIALES | | 16,876,485 | N/A |
| 9.1.21.01 | PASIVOS PENSIONALES | | 16,125,215 | |
| 9.1.21.01 | PASIVOS PENSIONALES | DETALLE 1 | 16,125,215 | 1 La subcuenta Pasivos Pensionales refleja el valor cuotas partes pensionales por pagar a entidades del Orden Nacional que fueron suprimidas por aplicación al artículo 78 de la Ley 1753 del 09 de junio de 2015 y Territorial, que se encuentran objetadas y en proceso de validación, verificación conciliación y cruces de cuentas con las entidades concurrentes. |
| 9.1.21.90 | OTRAS OBLIGACIONES POTENCIALES | | 751,270 | |
| 9.1.21.90 | OTRAS OBLIGACIONES POTENCIALES | DETALLE 1 | 751,270 | 1 Esta subcuenta corresponde principalmente al reconocimiento contable de los compromisos que puedan generar obligaciones a cargo del Fondo Pensional, dentro de los procesos de cobro coactivo que enfrenta dicho fondo por el cobro de Cuotas Partes y Bonos Pensionales. Presentó una disminución del -85,04% respecto a la vigencia 2014 por un valor de \$ 4.271.891.550, debido al retiro de los procesos judiciales instaurados. |
| 9.1.49 | LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES | | 22,016,021 | N/A |
| 9.1.49.02 | ENTIDADES RESPONSABLES DEL PASIVO PENSIONAL | | 22,016,021 | |
| 9.1.49.02 | ENTIDADES RESPONSABLES DEL PASIVO PENSIONAL | DETALLE 1 | 22,016,021 | 1 Corresponde a la liquidación y actualización de los bonos pensionales a cargo del fondo pensional. |
| 9.3 | ACREEDORAS DE CONTROL | | 38,150,526 | N/A |
| 9.3.90 | OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL | | 38,150,526 | N/A |
| 9.3.90.11 | CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN | | 38,150,526 | |
| 9.3.90.11 | CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN | DETALLE 1 | 38,150,526 | 1 Su saldo corresponde a valores adeudados por concepto de transferencias por la ejecución de proyectos de extensión de las diferentes facultades a: Nivel Central, Fondo Especial, Nivel Nacional, UGI Nivel Nacional, Nivel Central Bogotá, y Dirección Académica, según lo contemplado en el artículo 19 del acuerdo 036 de 2009. |


 IGNACIO MANTILLA PRADA
 RECTOR


 GERARDO ERNESTO MEJIA ALFARO
 GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO


 LUZ MERY CLAVIJO IBAÑON
 JEFE DIVISIÓN NACIONAL DE CONTABILIDAD
 T.P. 43854-T